

# **Escuela Pasco High**

**Manual Estudiantil  
2019-2020**

## Tabla de Contenido

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Visión .....</b>   | <b>4</b>  |
| <b>No-Discriminación/Igualdad de Oportunidades .....</b>  | <b>5</b>  |
| Discriminación.....   | 5         |
| Acoso sexual.....   | 5         |
| Queja al Distrito Escolar .....   | 6         |
| Apelación para el Distrito Escolar de Pasco.....  | 6         |
| Queja a OSPI .....  | 6         |
| <b>Información General .....</b>  | <b>7</b>  |
| Calendario del Distrito 2019-20 .....   | 7         |
| Horario de Clases.....  | 8         |
| Procedimiento de Registrar la Llegada / Registrar la Salida.....  | 9         |
| Estacionamiento.....  | 10        |
| Tarjeta de Identificación.....  | 10        |
| Entregas a los Estudiantes.....   | 10        |
| Nutrición.....  | 11        |
| <b>Expectativas Académicas .....</b>  | <b>12</b> |
| Guía y Requisitos de Graduación.....  | 12        |
| Puntos de Calificación.....   | 12        |
| Expectativas de Calificaciones y Clase .....  | 12        |
| Honestidad Académica.....   | 13        |
| Exención de Educación Física .....  | 14        |
| Mejoramiento/Intervención y Grupo .....   | 15        |
| Multas y Cuotas.....  | 15        |
| Información sobre la Graduación.....  | 16        |
| <b>Derechos y Responsabilidades .....</b>   | <b>17</b> |
| Ausencias Justificadas .....  | 18        |
| Ausencias Injustificadas .....  | 19        |
| Procedimiento de Llegadas Tarde.....  | 20        |
| Se considera que el estudiante llego tarde, cuando llega después de que suena la campana, pero durante los primeros cinco minutos de clase. Después de cinco minutos, la llegada tarde se indicará como “K” en <i>PowerSchool</i> y cuenta como una ausencia injustificada..... | 20        |
| Dispositivos Electrónicos Personales (PED, por sus siglas en inglés).....   | 21        |
| Política de la Computadora Portátil del Estudiante.....   | 23        |
| Plan de Protección del Dispositivo .....  | 24        |

|   |           |
|---|-----------|
| Código de Vestimenta.....   | 25        |
| Disciplina Estudiantil .....  | 28        |
| Referencias Leves .....   | 28        |
| Referencias Graves .....  | 28        |
| Tipos de Exclusiones.....   | 29        |
| Conducta Impropia Excepcional.....  | 30        |
| Amedrentamiento, Intimidación y Acoso Escolar (HIB, por sus siglas en inglés).....  | 31        |
| Abuso de Sustancias .....   | 32        |
| Registro y Confiscación.....  | 32        |
| <b>Salud .....</b>  | <b>33</b> |
| Oficina de la Enfermera.....  | 33        |
| Medicamento del Estudiante.....   | 33        |
| <b>Deportes y Actividades Interescolares .....</b>  | <b>34</b> |
| ASB.....  | 34        |
| Excursiones.....  | 34        |
| Bailes Escolares.....   | 34        |
| Deportes Interescolares .....   | 42        |
| Requisitos de Residencia para los Deportes Interescolares .....   | 42        |
| Sitio e Información en las Redes Sociales sobre Deportes .....  | 42        |
| Inscripción para Deportes .....   | 43        |
| Deportes que se Ofrecen en la Escuela Pasco High .....  | 43        |
| <b>Participación de las Familias y la Comunidad.....</b>  | <b>44</b> |
| Equipo de Acción para las Asociaciones (ATP, por sus siglas en inglés) y Ayudando a los Padres a Alcanzar la Comunicación (HPAC, por sus siglas en inglés)..... | 44        |
| Visitantes.....   | 44        |
| Voluntarios.....  | 44        |
| Comunicación.....   | 45        |
| La Aplicación de <i>PowerSchool</i> .....   | 45        |
| Aplicación Móvil del Distrito .....   | 46        |
| <b>Políticas del Distrito.....</b>  | <b>46</b> |
| <b>Política y Procedimientos del Programa Título 1 sobre la Participación de Padres 2019-2020 .....</b>   | <b>47</b> |

## **Misión**

¡Todos Pertenece, Todos Aprenden, Todos Participan!

## **Visión**

Cultivando una Comunidad de Estudiantes para Fomentar una Mentalidad de P.R.I.D.E., Relaciones Saludables, y Miembros de la Comunidad Involucrados Que Tienen un Impacto Local y Global. Ayudando a Encontrar su Inspiración, Pasión, y Dirección Ahora y en el Futuro.

## No-Discriminación/Igualdad de Oportunidades

### Discriminación

El Distrito Escolar de Pasco no discrimina en ninguno de sus programas o actividades por motivos de sexo, raza, credo, religión, color, origen nacional, edad, veteranos o grado militar, orientación sexual incluyendo expresión de identidad o género, discapacidad, o el uso de un perro entrenado como guía o animal de asistencia y proporciona igualdad de acceso a la organización de los *Boy Scouts*, y otros grupos de jóvenes designados. Los siguientes empleados han sido designados para tratar las preguntas y quejas de supuesta discriminación: **Sarah Thornton, Title IX y Oficial de Cumplimiento de Derechos Civiles, 1215 W. Lewis St., Pasco, WA 99301, 509-543-6700, Kristi Docken, Coordinadora de Sección 504, 1215 W. Lewis St., Pasco, WA 99301, 509-543-6700,**

**Puedes denunciar la discriminación y el acoso discriminatorio** a cualquier miembro del personal de la escuela o a la Oficial de Derechos Civiles del distrito, mencionados arriba. También tienes derecho a presentar una queja (ver más abajo). Para obtener una copia de la política y el procedimiento de no discriminación de tu distrito, comunícate con la oficina de tu escuela o distrito o puedes verlo en línea aquí <https://www.psd1.org/Page/10095>.

### Acoso sexual

Los estudiantes y el personal están protegidos contra el acoso sexual por cualquier persona en cualquier programa o actividad escolar, incluso en el plantel escolar, en el autobús escolar o fuera del plantel durante una actividad patrocinada por la escuela.

**El acoso sexual es un comportamiento o comunicación desagradable que es de naturaleza sexual cuando:**

Se hace creer a un estudiante o empleado que debe someterse a conductas o comunicaciones sexuales no deseadas para obtener algo a cambio, como una calificación, una promoción, un lugar en un equipo deportivo o cualquier decisión educativa o laboral, o La conducta interfiere sustancialmente con el desempeño educativo de un estudiante o crea un ambiente educativo o laboral intimidante u hostil.

### Ejemplos de acoso sexual:

Presionando a una persona por favores sexuales

Toques inoportunos de naturaleza sexual

Escribir grafiti de naturaleza sexual

Distribuir textos, correos electrónicos o imágenes sexualmente explícitos.

Hacer bromas sexuales, rumores o comentarios sugestivos

Violencia física, incluyendo violación y agresión sexual.

**Tú puedes denunciar el acoso sexual** a cualquier miembro del personal de la escuela o al Oficial del Título IX del distrito, que aparece en la lista anterior. También tienes derecho a presentar una queja (ver más abajo). Para obtener una copia de la política y el procedimiento de acoso sexual de tu distrito, comunícate con la oficina de tu escuela o distrito, o ver en línea aquí: <https://www.psd1.org/Page/10095>.

### OPCIONES DE RECLAMACIONES: DISCRIMINACIÓN Y ACOSO SEXUAL

Si cree que usted o su hijo han experimentado discriminación ilegal, acoso discriminatorio o acoso sexual en la escuela, tiene derecho a presentar una queja.

Antes de presentar una queja, puede discutir sus inquietudes con el director de su hijo o con el Coordinadora de la Sección 504 del distrito escolar, la Oficial de Título IX o el Coordinador de Derechos Civiles, que se enumeran arriba. Esta suele ser la forma más rápida de resolver sus inquietudes.

## **Queja al Distrito Escolar**

### ***Paso 1. Presente su Queja por Escrito***

En la mayoría de los casos, las quejas deben presentarse dentro de un año a partir de la fecha del incidente o conducta que es objeto de la queja. Una queja debe presentarse por escrito. Asegúrese de describir la conducta o incidente, explique por qué cree que se ha llevado a cabo la discriminación, el acoso discriminatorio o el acoso sexual, y describa las acciones que cree que el distrito debe tomar para resolver el problema. Envíe su queja por escrito, por correo, fax, correo electrónico o personalmente, a la superintendente de distrito o al coordinador de cumplimiento de los derechos civiles.

### ***Paso 2: El Distrito Escolar Investiga Su Queja***

Una vez que el distrito recibe su queja por escrito, el coordinador le dará una copia del procedimiento de quejas y se asegurará de que se lleve a cabo una investigación rápida y completa. La superintendente o la persona designada le responderá por escrito dentro de los 30 días naturales, a menos que usted acepte un período de tiempo diferente. Si su queja involucra circunstancias excepcionales que exigen una investigación más larga, el distrito le notificará por escrito para explicarle por qué el personal necesita una extensión de tiempo y la nueva fecha para su respuesta por escrito.

### ***Paso 3: El Distrito Escolar Responde Su Queja***

En la respuesta por escrito, el distrito incluirá un resumen de los resultados de la investigación, una determinación sobre si el distrito cumplió o no con las leyes de los derechos civiles, notificación que puede apelar esta determinación, y cualquier medida necesaria para que el distrito este en cumplimiento de las leyes de los derechos civiles. Medidas correctivas entraran en vigor dentro de 30 días de esta respuesta por escrito—a menos que usted acepte un período de investigación distinto.

## **Apelación para el Distrito Escolar de Pasco**

Si no está de acuerdo con la decisión del distrito escolar, puede apelar a la mesa directiva del distrito escolar. Debe presentar una apelación por escrito a la secretaria de la mesa directiva dentro de 10 días naturales después de haber recibido la respuesta del distrito escolar a su queja. La mesa directiva programará una audiencia dentro de 20 días naturales después de haber recibido su apelación, a menos que usted acepte un periodo de tiempo distinto. La mesa directiva del distrito escolar le enviará una decisión por escrito dentro de 30 días naturales después de haber recibido notificación de la apelación. La decisión de la mesa directiva del distrito escolar sobre cómo presentar una queja con la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI, por sus siglas en inglés).

## **Queja a OSPI**

Si no está de acuerdo con la decisión de la apelación del distrito escolar, la ley estatal le provee la opción para presentar una queja formal a la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI, por sus siglas en inglés). Este es un proceso de queja por separado que puede efectuarse si una de estas dos condiciones ha ocurrido: (1) ya ha completado el proceso de queja y apelación del distrito, o (2) el distrito no ha seguido correctamente el proceso de queja y apelación.

Tiene 20 días naturales para presentar una queja a OSPI desde el día que recibió la decisión de su apelación. Puede enviar una queja por escrito a la Oficina de Equidad y Derechos Civiles a OSPI:

**Correo Electrónico:** [Equity@k12.wa.us](mailto:Equity@k12.wa.us) | **Fax:** 360-664-2967

**Por Correo o en persona:** PO Box 47200, 600 Washington St. S.E., Olympia, WA 98504-7200

Para más información, visite nuestro [sitio](#), o comuníquese con la Oficina de Equidad y Derechos Civiles a OSPI al 360-725-6162/TTY: 360-664-3631 o por correo electrónico a [equity@k12.wa.us](mailto:equity@k12.wa.us).

## **Otras Opciones de Quejas de Discriminación**

*Oficina para Derechos Civiles, Departamento de Educación de los Estados Unidos*

206-607-1600 | TDD: 1-800-877-8339 | [OCR.Seattle@ed.gov](mailto:OCR.Seattle@ed.gov) | [OCR Website](#)

*Comisión de Derechos Humanos del Estado de Washington*

1-800-233-3247 | TTY: 1-800-300-7525 | [Sitio de Internet de la Comisión de Derechos Humanos](#)

# Información General

## Calendario del Distrito 2019-20

| AUGUST 2019 |     |     |     |     |     |     |
|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Sun         | Mon | Tue | Wed | Thu | Fri | Sat |
|             |     |     |     | 1   | 2   | 3   |
| 4           | 5   | 6   | 7   | 8   | 9   | 10  |
| 11          | 12  | 13  | 14  | 15  | 16  | 17  |
| 18          | 19  | 20  | 21  | 22  | 23  | 24  |
| 25          | 26  | 27  | 28  | 29  | 30  | 31  |

08/21-22 Tier II-District  
 08/23 Tier II-Building Retreat  
 08/26 Tier II- All Staff Opening Event  
 08/27 1st Student Day

| SEPTEMBER 2019 |     |     |     |     |     |     |
|----------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Sun            | Mon | Tue | Wed | Thu | Fri | Sat |
| 1              | 2   | 3   | 4   | 5   | 6   | 7   |
| 8              | 9   | 10  | 11  | 12  | 13  | 14  |
| 15             | 16  | 17  | 18  | 19  | 20  | 21  |
| 22             | 23  | 24  | 25  | 26  | 27  | 28  |
| 29             | 30  |     |     |     |     |     |

09/02 No School/Labor Day

| OCTOBER 2019 |     |     |     |      |     |     |
|--------------|-----|-----|-----|------|-----|-----|
| Sun          | Mon | Tue | Wed | Thu  | Fri | Sat |
|              |     | 1   | 2   | 3    | 4   | 5   |
| 6            | 7   | 8   | *9  | 10   | 11  | 12  |
| 13           | 14  | 15  | 16  | 17   | 18  | 19  |
| 20           | 21  | 22  | 23  | 24   | 25  | 26  |
| 27           | 28  | 29  | 30  | Q 31 |     |     |

10/09 Secondary Early Release  
 10/11 No School/Professional Day  
 10/31 End of 1st Quarter: 7-8

| NOVEMBER 2019 |     |     |      |      |     |     |
|---------------|-----|-----|------|------|-----|-----|
| Sun           | Mon | Tue | Wed  | Thu  | Fri | Sat |
|               |     |     |      |      | 1   | 2   |
| 3             | 4   | < 5 | 6    | 7    | 8 > | 9   |
| 10            | 11  | 12  | 13   | 14   | 15  | 16  |
| 17            | 18  | 19  | 20   | T 21 | 22  | 23  |
| 24            | 25  | 26  | E 27 | 28   | 29  | 30  |

11/05-08 Early Release 7-8 Only;  
 7-8 Conferences  
 11/11 No School/Veterans Day  
 11/21 End of 1st Trimester: K-6, 9-12  
 11/22 No School K-12/Trimester Break  
 11/27 Early Release K-12  
 11/28-29 No School/Thanksgiving

| DECEMBER 2019 |     |     |      |     |      |     |
|---------------|-----|-----|------|-----|------|-----|
| Sun           | Mon | Tue | Wed  | Thu | Fri  | Sat |
| 1             | 2   | < 3 | 4    | 5   | 6 >  | 7   |
| 8             | 9   | 10  | * 11 | 12  | 13   | 14  |
| 15            | 16  | 17  | 18   | 19  | E 20 | 21  |
| 22            | 23  | 24  | 25   | 26  | 27   | 28  |
| 29            | 30  | 31  |      |     |      |     |

12/03-06 Early Release K-6 Only;  
 K-6 Conferences  
 12/11 Secondary Early Release  
 12/20 Early Release K-12/Winter Break  
 12/23-31 No School/Winter Break

| JANUARY 2020 |     |     |      |     |      |     |
|--------------|-----|-----|------|-----|------|-----|
| Sun          | Mon | Tue | Wed  | Thu | Fri  | Sat |
|              |     |     | 1    | 2   | 3    | 4   |
| 5            | 6   | 7   | 8    | 9   | 10   | 11  |
| 12           | 13  | 14  | * 15 | 16  | 17   | 18  |
| 19           | 20  | 21  | 22   | 23  | S 24 | 25  |
| 26           | 27  | 28  | 29   | 30  | 31   |     |

01/01-03 No School/Winter Break  
 01/15 Secondary Early Release  
 01/20 No School/MLK Jr Day  
 01/24 End of 1st Semester: 7-8  
 01/27 No School K-12/Semester Break

| FEBRUARY 2020 |     |     |     |     |     |     |
|---------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Sun           | Mon | Tue | Wed | Thu | Fri | Sat |
|               |     |     |     |     |     | 1   |
| 2             | 3   | 4   | 5   | 6   | 7   | 8   |
| 9             | 10  | 11  | *12 | 13  | 14  | 15  |
| 16            | 17  | 18  | 19  | 20  | 21  | 22  |
| 23            | 24  | 25  | 26  | 27  | 28  | 29  |

02/12 Secondary Early Release  
 02/17 No School/Presidents' Day

| MARCH 2020 |     |      |     |     |      |     |
|------------|-----|------|-----|-----|------|-----|
| Sun        | Mon | Tue  | Wed | Thu | Fri  | Sat |
| 1          | 2   | 3    | 4   | 5   | T 6  | 7   |
| 8          | 9   | 10   | *11 | 12  | 13   | 14  |
| 15         | 16  | < 17 | 18  | 19  | 20 > | 21  |
| 22         | 23  | 24   | 25  | 26  | Q 27 | 28  |
| 29         | 30  | 31   |     |     |      |     |

03/06 End of 2nd Trimester: K-6, 9-12  
 03/09 No School K-12/Trimester Break  
 03/11 Secondary Early Release  
 03/17-20 Early Release: K-8 Conferences  
 03/27 End of 3rd Quarter: 7-8

| APRIL 2020 |     |     |     |     |     |     |
|------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Sun        | Mon | Tue | Wed | Thu | Fri | Sat |
|            |     |     | 1   | 2   | 3   | 4   |
| 5          | 6   | 7   | 8   | 9   | 10  | 11  |
| 12         | 13  | 14  | 15  | 16  | 17  | 18  |
| 19         | 20  | 21  | 22  | 23  | 24  | 25  |
| 26         | 27  | 28  | 29  | 30  |     |     |

04/06-10 No School/Spring Break

| MAY 2020 |     |     |      |     |     |     |
|----------|-----|-----|------|-----|-----|-----|
| Sun      | Mon | Tue | Wed  | Thu | Fri | Sat |
|          |     |     |      |     | 1   | 2   |
| 3        | 4   | 5   | 6    | 7   | 8   | 9   |
| 10       | 11  | 12  | * 13 | 14  | 15  | 16  |
| 17       | 18  | 19  | 20   | 21  | 22  | 23  |
| 24       | 25  | 26  | 27   | 28  | 29  | 30  |
| 31       |     |     |      |     |     |     |

05/13 Secondary Early Release  
 05/22 1st Snow Day if Necessary  
 05/25 No School/Memorial Day

| JUNE 2020 |     |     |      |     |     |     |
|-----------|-----|-----|------|-----|-----|-----|
| Sun       | Mon | Tue | Wed  | Thu | Fri | Sat |
|           | 1   | 2   | 3    | 4   | 5   | 6   |
| 7         | 8   | 9   | E 10 | 11  | 12  | 13  |
| 14        | 15  | 16  | 17   | 18  | 19  | 20  |
| 21        | 22  | 23  | 24   | 25  | 26  | 27  |
| 28        | 29  | 30  |      |     |     |     |

06/10 Last Student Day/Early Release  
 06/10 End of 2nd Semester: 7-8  
 06/10 End of 3rd Trimester: K-6, 9-12  
 06/11 2nd Snow Day if Necessary

| Every Wednesday is Early Release for K-6 students |   |
|---|---|
| [ / ]   | First/Last Day of School  |
|   | No School   |
| *   | Secondary Early Release 7-12  |
| E   | Early Release Grades K-12   |
| Q   | Quarter Ends Grades 7-8   |
| T   | Trimester Ends Grades K-6, 9-12   |
| S   | Semester Ends Grades 7-8  |
| < >   | Parent/Teacher Conferences<br>(Early Release in Nov. for 7-8,<br>Dec. for K-6, and March for K-8) |

## Horario de Clases

### HORARIO DE CLASES REGULAR

| Hora                          | lunes, martes,<br>miércoles, viernes | jueves                                  |
|-------------------------------|--------------------------------------|---|
| ZERO                          | 6:32-7:37                            | 6:32-7:37                               |
| 1 <sup>a</sup>                | 7:44-8:47                            | 7:44-8:46                               |
| Mejoramiento/<br>Intervención | 8:54-9:24                            | No hay<br>Mejoramiento/<br>Intervención |
| 2 <sup>a</sup>                | 9:30-10:34                           | 8:53-9:54                               |
| 1 <sup>er</sup> Almuerzo      | 10:34<br>-11:04                      | 10:00-10:30                             |
| 3 <sup>a</sup>                | 10:41-11:44                          | 10:00-11:01                             |
| 4 <sup>a</sup>                | 11:11-12:14                          | 10:35-11:36                             |
| 2 <sup>o</sup> Almuerzo       | 11:44-12:14                          | 11:07-11:37                             |
| 5 <sup>a</sup>                | 12:21-1:25                           | 11:43-12:44                             |
| 6 <sup>a</sup>                | 1:32-2:37                            | 12:51-1:52                              |
| 7 <sup>a</sup>                | 2:43-4:04                            | No Hay 7 <sup>a</sup> Hora*             |

\* La hora de salida para los estudiantes será a la 1:52 cada jueves.

### HORARIO CON 2 HORAS DE DEMORA Lu-M-Mier-V

|                          |             |
|--------------------------|-------------|
| 1 <sup>a</sup> HORA      | 9:44-10:32  |
| 2 <sup>a</sup> HORA      | 10:37-11:26 |
| 1 <sup>er</sup> Almuerzo | 11:26-11:56 |
| 3 <sup>a</sup> HORA      | 11:31-12:19 |
| 4 <sup>a</sup> HORA      | 12:01-12:49 |
| 2 <sup>o</sup> Almuerzo  | 12:19-12:49 |
| 5 <sup>a</sup> HORA      | 12:54-1:43  |
| 6 <sup>a</sup> HORA      | 1:48-2:37   |
| 7 <sup>a</sup> HORA      | 2:43-4:04   |

### HORARIO CON 2 HORAS DE DEMORA-JU

|                            |             |
|----------------------------|-------------|
| 1 <sup>a</sup> HORA        | 9:44-10:23  |
| 2 <sup>a</sup> HORA        | 10:28-11:08 |
| 1 <sup>er</sup> Almuerzo   | 11:08-11:38 |
| 3 <sup>a</sup> HORA        | 11:13-11:52 |
| 4 <sup>a</sup> HORA        | 11:43-12:22 |
| 2 <sup>o</sup> Almuerzo    | 11:52-12:22 |
| 5 <sup>a</sup> HORA        | 12:27-1:07  |
| 6 <sup>a</sup> HORA        | 1:12-1:52   |
| No Hay 7 <sup>a</sup> HORA |             |

No habrá mejoramiento/intervención en un horario con 2 horas de demora.

### HORARIO CON 3 HORAS DE DEMORA

|                                     |             |
|-------------------------------------|-------------|
| Almuerzo                            | 10:44-11:14 |
| 1 <sup>a</sup> HORA                 | 11:21-11:56 |
| 2 <sup>a</sup> HORA                 | 12:02-12:37 |
| 3 <sup>a</sup> /4 <sup>a</sup> HORA | 12:43-1:18  |
| 5 <sup>a</sup> HORA                 | 1:24-1:57   |
| 6 <sup>a</sup> HORA                 | 2:03-2:37   |
| 7 <sup>a</sup> HORA                 | 2:43-4:04   |

### HORARIO DE SALIDA TEMPRANA

|                                     |             |
|-------------------------------------|-------------|
| HORA ZERO                           | 6:32-7:37   |
| 1 <sup>a</sup> HORA                 | 7:44-8:17   |
| 2 <sup>a</sup> HORA                 | 8:22-8:54   |
| 3 <sup>a</sup> /4 <sup>a</sup> HORA | 8:59-9:31   |
| 5 <sup>a</sup> HORA                 | 9:36-10:08  |
| 6 <sup>a</sup> HORA                 | 10:13-10:45 |



## **Seguridad Escolar –Una Sola Entrada**

El Distrito Escolar de Pasco se compromete en asegurar un ambiente seguro en todas las escuelas. Como parte de esta misión, la Mesa Directiva de Pasco ha aprobado medidas de seguridad necesarios para asegurar la seguridad de los estudiantes al operar con un solo punto de entrada durante el horario escolar en todos los planteles en el Distrito Escolar de Pasco.

Durante el horario de 7:45 A.M.-2:37 P.M., la Entrada para Visitantes por la Avenida 10 será el único punto de entrada para la Escuela Pasco High. Al entrar al edificio, un miembro del personal de la oficina de asistencia necesita aprobar la entrada de todos que desean ingresar a la Escuela Pasco High al asunto necesario.

La entrada de la PHS/Centro de Actividades se cerrará a las 7:45 AM utilizando un cierre automático y se volverá abrir a las 2:37 P.M. Los estudiantes que están llegando tarde necesitaran entrar por la entrada de la oficina principal para entrar a la escuela.

### **Procedimiento de Registrar la Llegada / Registrar la Salida**

**Registrar la Llegada** – Todos los estudiantes que estén llegando tarde al plantel deben registrar su llegada en el escritorio de asistencia en la oficina principal. Si el estudiante tiene una razón válida por haber llegado tarde, debe entregar una nota por escrito del padre/ tutor legal, al menos que el padre haya hablado para justificar la ausencia.

**Registrar la Salida** – Si el estudiante tiene una razón válida para salir de la escuela mientras aun este en sesión, el estudiante debe firmar en el escritorio de asistencia en la oficina principal. La nota de justificación se debe mostrar al maestro antes de inicio de clase para obtener permiso de salir de clase.

Para justificar una ausencia, el padre/ tutor legal debe:

- Entregar una nota firmada a la oficina de asistencia;
- Llamar a la oficina de asistencia; o
- Venir por su estudiante y proveer identificación

Si los estudiantes no registran la llegada o salida en el escritorio de asistencia en la oficina principal, se considerará una ausencia escolar y la ausencia no será justificada (esto no incluye su horario de almuerzo asignado). Si un estudiante se va durante el horario de almuerzo y no regresa a la escuela dado a enfermedad, el padre del estudiante debe llamar para justificar la ausencia.

## **Estacionamiento**

A los estudiantes con una licencia de conducir válida se les permite conducir a la escuela. El Distrito Escolar de Pasco lo considera como un privilegio, no un derecho. Por lo tanto, los estudiantes se deben adherir a las siguientes directrices:

**Los automóviles sin un permiso de estacionamiento serán remolcados y el costo será responsabilidad del estudiante.**

- **Los automóviles de los estudiantes estacionados en el estacionamiento del personal escolar serán remolcados y el costo será responsabilidad del estudiante.**
- Todos los automóviles se deben registrar en la oficina de ASB.
- Los espacios de estacionamiento se reservarán por orden de llegada.
- Todos los estudiantes que se estacionan en la propiedad escolar deben comprar un permiso de estacionamiento por un costo de \$10.00 (no reembolsables).
- El permiso de estacionamiento debe estar claramente visible y los estudiantes solamente se pueden estacionar en las áreas designadas para los estudiantes. Si el permiso de estacionamiento no está visible, el auto será remolcado y el costo será responsabilidad del estudiante.
- Todos los conductores deben cumplir con las leyes de conductor, lo cual incluye comprobante de seguro, registro válido y adherencia a las señales de límite de velocidad.
- El conducir de manera imprudente en las instalaciones escolares resultará en la pérdida de privilegio de estacionarse en el plantel escolar.

## **Tarjeta de Identificación**

A cada estudiante se le proporciona UNA tarjeta de identificación y un acollador gratuitamente cada año. El costo de cada tarjeta adicional (\$3.00) y acollador (\$1.00) se le cobrará al estudiante.

Se requiere que cada estudiante tenga su propia tarjeta de identificación escolar (ID) legible y actualizada, disponible cuando lo pida el personal escolar. Las tarjetas de identificación no se deben alterar en ninguna manera.

Se requiere que los estudiantes presenten una identificación para tener acceso a alimentos en la cafetería, pedir materiales prestados de la biblioteca y participar en todos los eventos de baile escolares.

## **Entregas a los Estudiantes**

Las entregas a los estudiantes tales como flores, globos, regalos de cumpleaños, comida, refrigerios, etc., por la razón de que el tiempo de instrucción es muy valioso. No se les va a hablar a los estudiantes que salgan de clase y no se va a interrumpir la clase.

## **Nutrición**

La Escuela Pasco High reconoce que la buena nutrición es esencial para promover la salud y logros estudiantiles de los niños. La Escuela Pasco High proporciona desayunos y almuerzos lo cual logran los estándares de nutrición requeridos por el programa de desayunos y almuerzos del estado y federal. Todos los alimentos vendidos en el plantel escolar durante el día escolar cumplen con los Estándares Escolares de USDA Smart Snacks.

Dado a la amplia variedad de clientes al programa nutritivo, las siguientes opciones están disponibles:

### **Precios 2019-2020**

- Desayuno gratuito/ precio reducido \$0.00
- Precio del desayuno \$1.65
- Precio reducido del Almuerzo \$0.40
- Precio del almuerzo \$3.25

*RECORDATORIO: Formularios para alimentos gratuitos/precios reducidos se requieren cada año para estudiantes de la PHS.*

Los desayunos de la Escuela Pasco High se proveen entre 6:30 A.M. y 7:44 A.M. De acuerdo con los requisitos de USDA, se les proveerá acceso tarde a los estudiantes. El acceso tarde se les comunicara a los estudiantes durante la primera semana de clases.

Todos los estudiantes se les proveerán con un horario de almuerzo, lo cual está identificado en su horario. Se espera que los estudiantes cuiden de sus necesidades nutricionales durante este tiempo. No se permite que los estudiantes asistan a otro horario de almuerzo (o) elegir su propio horario de almuerzo.

## Expectativas Académicas

### Guía y Requisitos de Graduación

A fin de ser elegible para un Diploma de la Escuela Pasco High el estudiante debe cumplir los requisitos del Estado de Washington y del Distrito Escolar de Pasco. Debido a muchos cambios en la ley de graduación del Estado de Washington, los requisitos varían de una clase a otra. Por favor consulte el Guía de Cursos para una explicación completa de los requisitos mínimos, incluso para los requisitos necesarios para solicitar a una Universidad Comunitaria, Universidad de 4 años, Escuela Vocacional/ Técnica y de la Comunidad o Programas de Aprendiz y Servicio Militar. El Guía de Cursos del Distrito Escolar de Pasco se encuentra en <https://www.psd1.org/Page/10587>

### Puntos de Calificación

El rango académico de la clase se determina por el promedio de puntaje del estudiante. El promedio de calificaciones (GPA, por sus siglas en inglés) es un puntaje numérico traducido de una calificación de letra durante los grados 9°-12° (cursos del grado 8° que son elegibles para crédito de la preparatoria aplican). Los estudiantes que reciben puntos en calificaciones de letras obtenidas en sus clases sobre la base que se indica a continuación:

|          |          |          |          |          |
|----------|----------|----------|----------|----------|
| A = 4.0  | A- = 3.7 | B+ = 3.3 | B = 3.0  | B- = 2.7 |
| C+ = 2.3 | C = 2.0  | C- = 1.7 | D+ = 1.3 | D = 1.0  |

Se calcula el promedio de calificaciones al tomar la suma de los valores de puntos de todas las calificaciones recibidas por todos los cursos intentados esto se divide por la suma de créditos por todos los cursos intentados.

### Expectativas de Calificaciones y Clase

Los maestros les proveerán a los estudiantes una explicación de las expectativas en el aula sobre el comportamiento, académica y procedimientos de calificaciones. Los informes de calificaciones se imprimen y se distribuyen al final de cada trimestre. La calificación de trimestre se registra en el expediente académico del estudiante.

## Honestidad Académica

La Escuela Pasco High considera la honestidad académica del estudiante muy en serio. La deshonestidad académica incluye, pero no se limita a los siguientes tipos de faltas:

- Copiar o permitir que otro estudiante copie una prueba, tarea, hoja de trabajo, proyecto, informe de laboratorio u otros trabajos de curso que no están designados para ser colaborativo en naturaleza.
- Compartir documentos con otro estudiante.
- Mirar la prueba de otro estudiante, la hoja de respuestas u otros materiales.
- Usar material sin autorización que incluye libros, notas, calculadoras, programas de computadora o ayuda externa durante un examen u otra asignación.
- Usar escrituras, pasajes o las ideas de otras personas y hacerlas pasar como propias, (incluyendo, pero limitado a enviar fax, hacer reproducciones, compartiendo archivos o utilizar cualquier tecnología de transmisión).
- Sabotear o destruir el trabajo de otros.
- Entrada ilegal o sin autorización a los programas de computadoras escolares.
- Entregar material (escrito o diseñado por alguien más) sin citar la fuente (por ejemplo, el plagio o presentación de trabajos creados por la familia, los amigos o tutores).
- Enviar preguntas o respuestas de texto relacionados con el material del curso.

El plagio se define como “Tomando las ideas de otra persona, la información o el lenguaje sin documentar la fuente y/o documentar la fuente, pero parafrasear el lenguaje de la fuente tan similar sin utilizar comillas para indicar que las palabras y frases han sido tomadas” (*Hacker, The Bedford Handbook for Writers*). El plagio es tomar la materia específica o general del trabajo de otra persona y presentándolo como el trabajo propio sin dar crédito al autor original. El cometer plagio incluye omitir comillas de material directamente citado, omitir referencias bibliográficas en el texto o en una fuente de la página, y/o parafrasear a un autor sin dar crédito por el uso de sus ideas. El parafrasear es cuando el estudiante usa las ideas del autor reformulándola con otras palabras y/o cambiando el texto original del autor sin darle crédito a la fuente, esto es plagio.

### **Cambios de Horarios**

Los horarios son conducidos por los estudiantes y apoyado por los padres. Cualquier cambio en el horario del estudiante, interrumpe el proceso de aprendizaje del estudiante. Los estudiantes solicitando un cambio de horario después de completar la primera semana del trimestre debe reunirse con el maestro, su consejero escolar y un administrador. Los cambios del horario se considerarán para propósitos académicos solamente y no se basará en solicitudes específicas del maestro, petición específica de un horario de almuerzo, etc.

### **Exención de Educación Física**

Los estudiantes pueden solicitar una exención para un curso de educación física en los grados 11° y 12° (1.0 crédito en total). Solo en circunstancias extremas, un estudiante será aprobado para renunciar a un tercer curso de educación física. El propósito de una exención de educación física es para aumentar la flexibilidad del curso para cumplir mejor las metas posteriores de la preparatoria de un estudiante. Se requiere inscripción a tiempo completo para la aprobación de exención y una exención aprobada no disminuye los créditos generales requeridos para la graduación.

Este formulario se debe completar por el estudiante para cada exención del curso de Educación Física solicitado. Se debe completar una evaluación alternativa de Educación Física junto con la solicitud de exención (por ejemplo, plan/portafolio de acondicionamiento físico). *Los estudiantes interesados en solicitar exención para el curso de Educación Física deben comunicarse con su consejero escolar.*

### **Mejoramiento/Intervención y Grupo**

El horario de Mejoramiento/ Intervención les provee a los estudiantes una oportunidad para obtener apoyo académico a través de sesiones de pequeños grupos que permiten la intervención enfocada para maestría académica u oportunidades de mejoramiento para que los estudiantes amplíen su aprendizaje. Los maestros crearan sesiones de intervención intencionados para repasar el contenido, permite que los estudiantes vuelvan aprender y/o vuelvan a evaluar, o hacer preguntas específicas relacionadas al contenido para clarificación o para profundizar su entendimiento. Las sesiones de extensión son intencionadas para permitir que los estudiantes que han logrado el estándar amplíen su aprendizaje en temas de más profundidad o un interés específico del estudiante, lo cual no se abarca por el contenido estándar. El horario de Mejoramiento/ Intervención normalmente ocurre por 30 minutos cada lunes, martes y miércoles.

El horario de Grupo conecta a los estudiantes, en grupos a base de su nivel de grado, con un maestro que proveerá apoyo académico y social a través del año escolar. En estas clases de grupo, los estudiantes y maestros completan lecciones de aprendizaje sobre su salud social-emocional y obtienen un entendimiento sobre como su bienestar social-emocional puede ayudar contribuir en su éxito en la preparatoria y más allá. Los estudiantes también utilizan este tiempo para establecer objetivos académicos, monitorear progreso hacia la graduación, y construir relaciones con adultos y compañeros de clase. El horario de grupo normalmente ocurre por 30 minutos cada viernes.

LOS ESTUDIANTES NO SE DEBEN IR DEL PLANTEL ESCOLAR DURANTE EL HORARIO DE GRUPO O MEJORAMIENTO/INTERVENCIÓN.

### **Multas y Cuotas**

Si las multas y cuotas no se pagan, las calificaciones, expediente académico o diploma será retenido; elegibilidad en actividades extracurriculares serán denegados; y se impedirá la participación en la ceremonia de graduación.

## **Información sobre la Graduación**

Los estudiantes deben cumplir con todos sus requisitos para participar en la Graduación, Fiesta de la Clase Graduanda, Desayuno con la Clase Graduanda y cualquier otro evento relacionado con la graduación.

## **Cordón de Honor y Medallas**

La Escuela Pasco High reconoce a los estudiantes en la ceremonia de graduación base a su éxito académico durante la escuela preparatoria. Los reconocimientos de graduación se limitan a lo siguiente:

- Medalla del Primer Lugar de la Clase, Otorgada al promedio acumulativo más alto GPA
- Medalla de Segundo lugar de la Clase, Otorgada al promedio acumulativo de segundo lugar GPA
- Medalla de Oficial de ASB, Otorgada al oficial graduando de ASB u oficiales de clase
- Cordón del Cuadro de Honor, Blanco y Morado, promedio acumulativo de 3.7 o más alto GPA a través de todos los 4 años de su trayectoria en la preparatoria
- *National Honor Society*, Cordón Amarillo y una Estola, Ser aceptado a *National Honor Society* a través de una ceremonia.
- Cordón de *Running Start*, *CBC* – Azul Bajo/*WSU* – Carmesí y Gris
- Sello de Doble alfabetización, Rojo y Dorado, otorgado al lograr un puntaje de (5) o más alto en las evaluaciones *STAMP*, o un 3 o más alto en pruebas de Idioma AP.
- Medallas de Buen Ciudadano, otorgados cada año basado en el criterio desarrollado por HPAC/ATP



## **Derechos y Responsabilidades**

Los estudiantes de Pasco High, como ciudadanos de la comunidad escolar, tienen derecho a todos los privilegios proporcionados por nuestra sociedad democrática. Sin embargo, el derecho a una educación, permite que las escuelas puedan legítimamente esperar que los estudiantes acepten ciertas responsabilidades. Es importante que tanto los estudiantes como los padres lean este documento, ya que ambos son responsables de conocer la información que contiene.

Cuando los estudiantes vienen a la escuela para aprender, ellos llegan con trabajo por hacer según sus mejores habilidades. Los estudiantes se presentan con una vestimenta que no distrae el aprendizaje de otros. Los estudiantes que desean mejorar le piden ayuda a sus compañeros y maestros cuando es necesario y ofrecen ayuda a otros. El modelar comportamientos saludables desarrolla destrezas de liderazgo y hábitos de por vida que pueden aumentar el número y la calidad de oportunidades.

Todos los estudiantes que asisten a la Escuela Pasco High deben cumplir con las políticas escritas, normas y reglamentos del Distrito Escolar de Pasco; deberán seguir el curso de los estudios necesarios y someterse a la autoridad del personal escolar, sujeto al plan de acción correctivo según señalado en los Códigos de Disciplina Estudiantil del Distrito Escolar de Pasco/ Escuela Pasco High. Todos los estudiantes tienen el derecho al debido proceso según permitido por el Código Administrativo de Washington.

### **Revisión General de los Derechos Estudiantiles**

Cada estudiante que asiste a la Escuela Pasco High tiene derecho a:

- Una igualdad de oportunidades educativas, sin discriminación por motivos de origen nacional, estatus migratorio, raza, religión, orientación sexual, género, embarazo, estado civil o una necesidad de aprendizaje identificada.
- Estar seguro de su persona, papeles y consecuencias de una búsqueda y embargo irrazonable.
- La libertad de expresión y de reunión sujeto a limitaciones razonables y los procedimientos determinados para el ejercicio de tales derechos.
- Estar libre de una interrupción ilícita en su búsqueda de una educación, mientras esté en custodia de una autoridad escolar.

### **Revisión General de las Responsabilidades Estudiantiles**

Cada estudiante que asiste la Escuela Pasco High tiene la responsabilidad de:

- Asistir a la escuela a diario y llegar a tiempo a clase con todos los útiles necesarios.
- Conocer y obedecer los reglamentos del distrito y de la escuela.
- Aceptar las consecuencias razonables por desobedecer los reglamentos de la escuela o del distrito.
- Mostrar la tarjeta de identificación escolar e identificarse correctamente cuando el personal escolar se lo pida.
- Respetar los derechos de los demás; como para no perturbar o no privar a otros de su derecho a la educación.
- Respetar la propiedad de otros, de la escuela y del distrito y estar dispuestos a restituir la propiedad dañada.

## **Asistencia**

La asistencia a la Escuela Pasco High es obligatoria y es de preocupación especial a todos los miembros del Distrito Escolar de Pasco y a nuestra comunidad. Todos los estudiantes inscritos en los grados 9°-12° se les requiere que asistan regularmente. Es la responsabilidad de los padres o tutores legales a motivar al estudiante a que asista. Es la responsabilidad del estudiante asistir a tiempo completo cuando la escuela este en sesión.

De acuerdo con la Ley del Estado de Washington, si un estudiante no asiste a la escuela sin una justificación valida, la escuela pública donde está inscrito el estudiante debe:

- Informarle al padre o tutor legal del estudiante por aviso escrito o por llamada telefónica cuando el estudiante haya faltado la escuela después de una ausencia injustificada. La escuela no es responsable de comunicarse con los padres-tutores legales cuando los números de teléfono se hayan cambiado o desconectado sin aviso a la escuela o si se ha dado información falsa.
- Los oficiales escolares deben informarle al padre o tutor legal sobre las posibles consecuencias de ausencias adicionales injustificadas.
- Los oficiales escolares deben programar una conferencia conveniente o conferencias con los padres o tutor legales con el propósito de analizar la causa de las ausencias del niño después de cinco ausencias injustificadas.

## **Ausencias Justificadas**

Las tareas y/o actividades no completas o tardes dado a una ausencia justificada se puede entregar con arreglos hechos con el maestro.

### **Las siguientes son ausencias y llegadas tardes justificadas:**

- 1) Actividades Patrocinadas de la Escuela- Un formulario de aprobación se debe entregar a la oficina de asistencia.
- 2) Enfermedad, condición de salud, emergencia familiar, o evento religioso -
  - Después de 4 días consecutivos de ausencia dado a enfermedad, el estudiante debe traer una nota del doctor al regresar a la escuela.
- 3) Actividades Aprobados por el Padre del Estudiante- Un formulario de aprobación se debe entregar a la oficina de asistencia de antemano. Solamente cinco días de ausencia serán justificados.
- 4) Acciones Disciplinarias – Vea la Sección de Disciplina Estudiantil para más información

## Ausencias Injustificadas

Ausencias injustificadas caen en dos categorías:

- Al entregar una justificación firmada que no califique en las categorías anteriores o se determina no apropiada por un administrador o decano de estudiantes o
- No comunicarse con la escuela o entregar algún tipo de justificación firmada por los padres o tutores legales o estudiante adulto. Este tipo de ausencia se considera injustificada. Se considera que el estudiante está ausente de la escuela sin permiso del padre y de la escuela.

| Ausencia                          | Procedimiento  |
|-----------------------------------|--|
| 1 <sup>st</sup>                   | La escuela se comunicará con el padre/ tutor legal por escrito o teléfono (los maestros se les anima a hablar con el estudiante cuando regresa).   |
| 2 <sup>nd</sup>                   | <b>La escuela debe agendar una conferencia con el padre/ tutor legal y el estudiante para hablar sobre resoluciones para el problema de ausencias injustificadas.</b>  |
| 2 <sup>nd</sup> - 5 <sup>th</sup> | Entre el segundo (2) y la quinta (5) ausencia injustificada, la escuela y familias deben tomar medidas informadas para eliminar o reducir las ausencias injustificadas del niño. Esto puede incluir la solicitud de la evaluación de Washington de los riesgos y necesidades de estudiantes (WARNS, por sus siglas en inglés). RCW 28A.225.020<br><br>Si el estudiante tiene un plan 504 o IEP, entonces el equipo del IEP/504 debe considerar las razones de las ausencias y que pasos necesarios se deben ejercer.   |
| 5 <sup>th</sup>                   | Después de cinco ausencias injustificadas, una carta se enviará a casa solicitando una conferencia agendada con los padres y tutores legales, el estudiante, el consejero escolar o asesor, maestros y un miembro del equipo administrativo. En la conferencia, el grupo considerara: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reuniones de consejeros, plan de asistencia, y/o contrato de asistencia;</li> <li>▪ La asistencia de padres o tutores legales en la escuela con su estudiante;</li> <li>▪ Ajustes del programa del estudiante, escuela o curso asignado;</li> <li>▪ Referencia a un Especialista de Logros Estudiantiles;</li> <li>▪ Reevaluación de instrucción individualizada; y/o</li> <li>▪ Referencia de la familia a servicios comunitarios adicionales para ayudar remediar el problema.</li> </ul> Después de cinco ausencias injustificadas en un mes o año escolar, el distrito escolar solicitara una petición al tribunal juvenil a que proceda con la jurisdicción. |
| 6 <sup>th</sup>                   | El maestro se comunicará con el padre/ tutor legal.  |
| 7 <sup>th</sup> – 9 <sup>th</sup> | Las opciones pueden incluir: ajustar el programa escolar del niño, proveer más instrucción individualizada o de apoyo, proveer cursos vocacionales apropiadas o experiencia de empleo, requerir que el niño asista a una escuela o programa alternativa...<br>(RCW 28A.225.020)  |
| 10 <sup>th</sup>                  | Petición de Ausencias Injustificadas entregada a JJC. El estudiante y el padre será notificado por el maestro sobre la perdida de crédito. Si diez ausencias injustificadas ocurren en un semestre, el estudiante/ padre debe avisar a un administrador para solicitar una apelación. La audiencia de apelación se llevará con un administrador/maestro. Si se acepta la apelación, un plan de “recuperación” se creará y seguirá.   |

## **Procedimiento de Llegadas Tarde**

Se considera que el estudiante llega tarde, cuando llega después de que suena la campana, pero durante los primeros cinco minutos de clase. Después de cinco minutos, la llegada tarde se indicará como "K" en *PowerSchool* y cuenta como una ausencia injustificada.

### **En una Clase**

1-3 Llegadas tarde

Los maestros inician intervenciones con los estudiantes como:

1. Conferencia con estudiante y maestro
2. Aviso verbal
3. Reflexión de llegada tarde
4. Otro

Entrada en el historial sobre la intervención

10 Llegadas tardes

Iniciar contacto con padre.

Opciones incluyen:

- Llamadas de teléfono
- Correo Electrónico
- Uso de carta formal

15 Llegadas tarde

Completar referencia a asistencia estudiantil

### **A través de todas las Clases**

10 en TOTAL

Se envía una carta a casa

Actualización semanal de información de las llegadas tarde cuando el estudiante exceda 10 tardanzas en total

20 en TOTAL

Acción Administrativo

- Contacto a Padre/ Familia Bulldog
- Verificación de Asistencia Bulldog
- Otra Intervención

## **Dispositivos Electrónicos Personales (PED, por sus siglas en inglés)**

La Escuela Pasco High permite el uso de Dispositivos Electrónicos Personales (PEDs) en el plantel escolar para propósito instruccional solamente, mientras los estudiantes cumplan con las normas presentadas a continuación:

- El uso de dispositivos electrónicos personales por estudiantes es elección personal y los estudiantes que no traen PEDs a la escuela no serán penalizados.
- Los estudiantes deben cumplir con todas las reglas del aula y se espera que tengan los PEDs guardados a menos que se indique lo contrario por el maestro. Además, se espera que los estudiantes cumplan con las normas escolares al usar sus dispositivos electrónicos.
- El no estar dispuesto a entregar su dispositivo electrónico resultará en disciplina incluyendo suspensión.

### **Tipos de Dispositivos:**

- Todos los dispositivos usados necesitan tener capacidad de conexión a internet y plan de servicio que permite que el estudiante tenga acceso al internet. Los PEDs aceptables incluyen, pero no se limita a computadora portátil/ netbooks, celulares/teléfonos inteligentes, iPads/tabletas y algunos eReaders. Por favor tenga en cuenta que los Sistemas de Juegos Personales u otros dispositivos son solamente para el propósito de entretenimiento (p.ej. iPods sin conexión a internet) no se permiten.

### **Pautas:**

- Cada maestro tiene la discreción de permitir y regular el uso de PEDs en el aula y en proyectos académicos específicos, incluyendo los accesorios PED como audífonos.
- Los PEDs deben estar en modo de silencio mientras están en el plantel escolar, a menos que sea indicado lo contrario por el maestro.
- Los PEDs no deben utilizarse de manera deshonesta en tareas, pruebas o exámenes (p.ej.; en hacer trampa).
- Los PEDs no se deben usar con un propósito que no sea de instrucción (tal como hacer llamadas de teléfono personales, envíos de mensaje de texto o visitar sitios de redes sociales.)
- Los estudiantes no pueden usar los PEDs para grabar, transmitir o publicar imágenes o video de una persona o personas del plantel escolar durante horas escolares o durante actividades escolares.
- Los PEDs solamente se pueden utilizar para tener acceso a archivos de computadora o sitios de internet que tengan relación al currículo de clase.
- La Escuela Pasco High reserva el derecho de ordenar que todos los PEDs se apaguen en situaciones que pueden incluir, pero no se limitan a, pruebas estatales, simulacros de seguridad y en áreas tales como los vestuarios.
- Si los dispositivos de los estudiantes causan una interrupción en el proceso de aprendizaje serán confiscados y un padre/ tutor legal tendrá que venir por el dispositivo a la escuela después de clases.

### **Estudiantes y Padres/Tutores Legales reconocen que:**

- Los sitios de internet pueden contener material que es ilegal, difamatorio, no adecuada o controversial.
- Con acceso global a computadoras y personas, un riesgo existe que estudiantes puedan ingresar a material que no sea de valor educativo en el ambiente escolar.
- La Escuela Pasco High está autorizada en coleccionar y examinar cualquier aparato que sea sospechosa de causar problemas de tecnología o fue el origen de un ataque o infección de virus.
- Los estudiantes y padres deben estar conscientes que los dispositivos están sujetos a una investigación por los administradores escolares si se sospecha que el dispositivo haya violado el Código de Conducta Estudiantil.
- Si el dispositivo está protegido por una contraseña se requiere que el estudiante desbloquee el dispositivo a la petición de un administrador escolar.
- No se permite cargar los dispositivos en la Escuela Pasco High. Los dispositivos personales se deben cargar antes de la escuela y funcionar con la energía de la batería mientras está en la escuela.

### **Se prohíbe que los estudiantes:**

- Traigan un dispositivo al plantel escolar que pueda infectar las redes con un virus o contenga un programa diseñado para causar daño, alterar y/o destruir la estructura de red de la PHS/PSD.
- Intenten alterar o evitar la seguridad de redes escolar.
- Ciber-intimidación, acoso por internet de cualquier naturaleza, y/o intimidación por internet de personal escolar u otros estudiantes (acción de disciplina progresiva ocurrirá).
- Imprimir de un dispositivo personal en la escuela.

### **Los Cargos del Uso**

- La Escuela Pasco High no es responsable por cualquier posible cargo de servicio a su cuenta que sean generados o incurridos durante el uso aprobado relacionado con la escuela.

### **Adaptaciones:**

- El Departamento de Tecnología del Distrito Escolar de Pasco no es responsable de arreglar, solucionar problema o actualizar el programa de seguridad o software en los PEDs.
- La Escuela Pasco High y/o el Distrito Escolar de Pasco no es responsable de comprarle al estudiante un PED.

## **Política de la Computadora Portátil del Estudiante**

El Acuerdo del Usuario del Dispositivo, el Distrito Escolar de Pasco considera que el uso de los recursos electrónicos es fundamental para la ejecución de su programa educativo. Al proporcionar a cada estudiante de educación secundaria una computadora portátil para usar en la escuela y en el hogar, el Distrito Escolar de Pasco tiene la intención de habilitar un ambiente de aprendizaje interesante, colaborativo, autodirigido y habilitador. Se espera que los estudiantes utilicen de manera responsable los recursos de la red y la tecnología del distrito y que los padres colaboren con el distrito escolar en asegurar que su hijo use el dispositivo emitido por el distrito en concordancia con las políticas y pautas del distrito. A continuación, se encuentra un resumen del compromiso hecho por el estudiante y padres.

Los estudiantes mantienen las siguientes responsabilidades antes, durante y después de las clases, ya sea que estén dentro o fuera del plantel.

- Usar el dispositivo de manera responsable y ética, cumpliendo con las pautas de uso responsable y cumplir en todo momento con el Manual de Estudiantes y Padres 1:1 y con la Política de Recursos Electrónicos 2180 y el Procedimiento 2180P del Distrito Escolar de Pasco.
- Usar la tecnología solamente para apoyar el aprendizaje y funciones escolares apropiadas.
- Obedecer las reglas escolares relacionadas con el comportamiento y la comunicación que se aplican al uso de la tecnología.
- Evitar dañar el equipo escolar utilizando el dispositivo de una manera adecuada y asumiendo un rol proactivo para ayudar al Distrito Escolar de Pasco a proteger la computadora portátil al reportar todos los problemas.
- Notificar a un miembro del personal inmediatamente sobre información, imágenes o mensajes que sean inapropiados, peligrosos, amenazantes o que los hagan sentir incómodos.
- Devolver su computadora portátil al final del año escolar (o la inscripción del estudiante al distrito) en las mismas condiciones en las que se recibió.
- Asegurar su dispositivo en todos momentos.
- Traer la computadora portátil a la escuela todos los días, completamente cargado.

El padre/ tutor legal acepta monitorear el uso del estudiante en el hogar y fuera de la escuela. La mejor manera de mantener a los estudiantes seguros y enfocados es tener un padre/tutor legal presente e involucrado.

- Hable con su hijo sobre los valores y los estándares que su hijo debe seguir sobre el uso del Internet, tal como lo hace con el uso de todas las fuentes de comunicación (televisión, teléfonos, películas, música, etc.).
- Sea un participante activo pidiéndole a su hijo que le muestre a que sitios está navegando y como se están utilizando en la educación de su hijo.

- Asegúrese de que los hermanos y otros miembros de la familia no estén usando el dispositivo para uso personal.
- Asuma la responsabilidad por el costo de la reparación o el remplazo si el dispositivo no se devuelve, se daña, se pierde o es robado.
- Anime un uso equilibrado y saludable de los medios digitales.

### **Plan de Protección del Dispositivo**

Los dispositivos son prestados a los estudiantes y siguen siendo propiedad del Distrito Escolar de Pasco. El Distrito Escolar de Pasco incurrirá en el costo de reparación de equipo dañado como resultado del uso normal o mal funcionamiento del equipo. Los costos de todos los demás daños, pérdidas o robos, ya sean intencionales o accidentales, serán la responsabilidad del estudiante.

El Distrito Escolar de Pasco ofrece un plan de protección anual opcional y económico para que los padres/tutores legales reduzcan la carga financiera en caso de que ocurra un accidente. Si una familia decide no inscribirse en el Plan de Protección del Dispositivo, será responsable financieramente de la reparación total o el costo de remplazo del dispositivo. Las cuotas son anuales y no reembolsables.

\$20 – Cuota base del Plan de Protección

\$10 – Cuota de Plan de Protección para las familias que califican para precios de comida gratuitas o a precio reducido.

50% de descuento para estudiantes que no presentan un reclamo el año escolar anterior (cuidado responsable)

Los estudiantes que se inscriban en el distrito después del comienzo del segundo semestre recibirán un descuento de 50% en la cuota del Plan de Protección. Las familias con varios hijos solo deberán pagar dos cuotas de plan de protección para cubrir todos los dispositivos del distrito dentro de la familia. El personal del Distrito Escolar de Pasco reserva el derecho de determinar la causa del daño o la pérdida y puede ajustar o subir las cuotas si se determina una negligencia grave.



## **Código de Vestimenta**

Nuestro objetivo es de asegurarnos que los estudiantes estén en clase aprendiendo. Para facilitar el aprendizaje para todos los estudiantes, hay estándares mínimos para la vestimenta, buen aseo y presentación personal del estudiante. Estos aplican en la escuela y en cualquier actividad escolar o particionada por la escuela, incluyendo, pero no se limita a: clases, eventos de ASB, bailes y eventos deportivos.

La elección del estudiante sobre aspectos de la presentación personal se debe hacer con la consulta de sus padres/ tutores legales y no debería ser restringido más allá de los siguientes requisitos.

Los estudiantes que no cumplen con los estándares mínimos se les pedirá que se cambien la vestimenta. Si el estudiante rehúsa obedecer o si el código de vestimenta se convierte en un problema crónico, se hará contacto con el padre/tutor legal y acción disciplinaria adicional, tal como intervención requerida después de clases o detención se llevará acabo. Sobre las actividades extracurriculares, las violaciones pueden resultar en que el estudiante sea removido o excluido de la actividad.

La vestimenta y presentación personal del estudiante debería:

- A. Apoyar la misión educativa del distrito escolar y apoyar al estudiante al lograr los objetivos de la actividad escolar; y
- B. Permitir la expresión personal.

La vestimenta y presentación personal del estudiante no debería:

- A. Causar una interrupción material y substancial del proceso educativo y/o actividad escolar;
- B. Crear un riesgo de salud u otro peligro a la seguridad del estudiante o la seguridad de otros;
- C. Dañar propiedad escolar;
- D. Crear un ambiente en donde el bienestar del estudiante, miembro del personal, o de otras personas sean obstaculizado por presión indebida, intimidación, gesto público o amenaza de violencia; o
- E. Sugerir ser miembro de una pandilla o asociación por comunicación escrita, marcas, dibujos, pinturas o emblemas sobre cualquier propiedad escolar o personal.

Los siguientes artículos no se permiten:

- Vestimenta que promueven la violencia, contenga mensajes obscenos, sexuales o relacionadas con droga o alcohol, de doble sentido, logotipos, imágenes, etc., u ofensas a un credo o género.
- Joyas que puede causar riesgos de seguridad o que puedan dañar la propiedad escolar.
- Vestimenta relacionada con pandilla o parafernalia, incluyendo, pero no se limita a:
  - o Vestimenta o accesorios con letra *Old English*

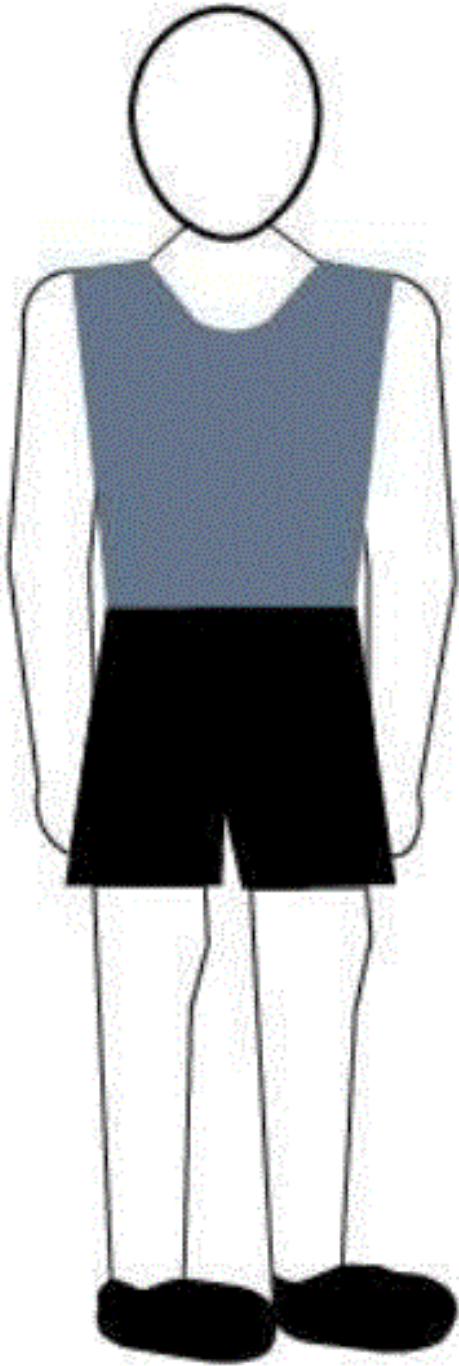
- Vestimenta de equipos de *Oakland Raiders, Chicago White Sox, Chicago Bulls o Viking*
- Logos con el número 13, South Side, 69, Rolling Hard
- Exhibición de letras y/o números asociados con vecindarios o pandillas
- Jersey con el número 13, 14, 18, 69, 21 y 60
- Prendas de vestir demasiado grandes, incluyendo “*tall tees*”
- Pantalones que se usan debajo de la cintura
- Cintos que tienen 4 pulgadas o más de exceso.
- Bandanas de cualquier color, redecilla, agujetas de cualquier color, cintos que cuelgan, plumas permanentes, rosarios.
- Cualquier cadena, carteras con cadena que estén colgando, o joyas con picos
- Zapatos de color rojo, azul marino o morado
- Prendas de vestir o insignias de ICP
- Juggallo, equipo Hatchet o prendas de vestir, calcomanías, dibujos o insignias del logo Hatchet Man
- Tatuajes afiliados con pandilla, tatuajes permanentes o temporales
- Otros artículos que se identifican por las fuerzas policiales locales.

Los estudiantes que se identifican estar involucrados con pandillas, influenciados o asociados se les proveerá ayuda y/o intervención para apoyar actividades positivas e involucrarse en la comunidad escolar.

Para más información, por favor vea la Política y Procedimientos 3224 del Distrito Escolar de Pasco.

# Código de Vestimenta de Pasco High

El Código de Vestimenta de la Escuela Pasco High es un componente clave para preparar a los estudiantes para la universidad y carreras profesionales. El cumplimiento a un código de vestimenta es una parte importante en el lugar de trabajo para promover el profesionalismo, seguridad y



**Torso:** La ropa debe cubrir el estómago, la espalda, los hombros, el pecho y la ropa interior.

**Piernas:** Los pantalones cortos, las faldas y vestidos deben ser más largos que la mitad del muslo. La ropa interior debe estar cubierta.

**Pies:** El calzado debe ser usado en todo momento y ser apropiado para la actividad.

## Otras Pautas:

- Se prohíbe la ropa que promueve drogas, alcohol, tabaco, violencia, sugerencias sexuales, o demuestra imágenes o escrituras inapropiadas.
- Se prohíbe el uso de cualquier ropa identificada en alguna manera como relacionada a pandillas.
- Se pueden hacer excepciones a las normas del código de vestimenta para las actividades de educación física (PE) o de la escuela.
- El código de vestimenta de la Escuela Pasco High está sujeto a cambios basado en nuevas tendencias e información que aplica a preocupaciones de seguridad.

La parte sombreada de esta figura representa la vista frontal y posterior. Estas partes del cuerpo deben estar cubiertas en todas las posiciones (sentado, de pie, agachándose, alcanzando algo) mientras asistan a la escuela.

## Disciplina Estudiantil

Creemos que los humanos necesitan una relación significativa para poder tener éxito. En la escuela, estas conexiones sociales se cultivan en el salón de clase. Cuando estas conexiones sociales se debilitan por conflicto, esto daña la experiencia educativa. Cuando esto ocurre, tenemos un sistema de referencias para que los estudiantes puedan recibir la ayuda que necesitan para reparar esas conexiones. Esto les va a ayudar recibir el beneficio completo de una educación pública.

## Referencias Leves

- Si la conducta de un estudiante está interrumpiendo la clase el maestro puede tomar acción para corregir la conducta del estudiante. Si la estudiante continua con conducta inapropiada se le pidiera hablar individualmente con el maestro. Esto pudiera ser pedirle al estudiante que salga del salón de clase para un descanso o detener el estudiante después de clase para una conversación corta. Después de una plática individual, el maestro documentará el incidente por escrito como una referencia leve, describiendo la conducta inapropiada. Estas referencias se guardan para que el personal escolar de la PHS pueda revisar el historial de conducta y ofrecer ayuda.
- Algunas cosas que pudiera hacer el maestro para ayudar al estudiante a volver a enfocarse incluyen, pero no se limita a lo siguiente:
  - Reconocer cuando el estudiante está logrando las expectativas.
  - Espera del Tiempo de Instrucción (Parar la lección hasta que los estudiantes puedan regresar a la lección)
  - Reafirmar el Contrato Social (recordarles a los estudiantes del contrato del aula)
  - Proximidad (Pararse cerca del estudiante)
  - Aviso Verbal

## Referencias Graves

- Si la conducta del estudiante en clase requiere que remuevan al estudiante, el maestro puede pedir que el personal de seguridad venga por el estudiante. Esto cuenta como una exclusión del aula. Cuando esto sucede, el maestro escribirá una referencia grave describiendo el comportamiento. El propósito de una referencia grave es de darles a conocer al personal de administración sobre la exclusión del aula.
  - El personal de seguridad encaminará al estudiante a la oficina
  - El estudiante se le requerirá completar un formulario de Volver a Enfocarse/Reparar y lo repasará con un Administrador o con el Decano de Estudiantes antes que el estudiante se le permite regresar a clase ese día.
  - Se hará un comunicado a los padres.
  - Acción administrativa se realizará e incluyendo suspensión.

## Conductas Estudiantiles que son Elegibles para Referencia del Distrito Escolar de Pasco:

### Leves

- Rebeldía/Falta de Colaboración
- Interrupción
- Violación del Código de Vestimenta
- Mal uso de Dispositivos Electrónicos/ Tecnología
- Lenguaje Inapropiada
- Contacto Físico/Agresión
- Mal uso de la Propiedad
- Robo
- Mentir/Hacer Trampa/Falsificación

### Graves

- Rebeldía/Falta de Colaboración
- Alcohol/Drogas/Tabaco
- Destrucción de Propiedad/Vandalismo
- Conducta Disruptiva
- Pelear
- Demostrar/Afiliación de Pandilla
- Amedrentamiento/Intimidación/Acoso Escolar (HIB)
- Lenguaje Inapropiado (Directo)
- Ubicación Inapropiada/Faltar clase
- Posesión de un Arma
- Acoso Sexual
- Violación del Uso de Tecnología
- Robo
- Violencia

### Tipos de Exclusiones

- Exclusión del Salón de Clases: Esto es cuando se remueve al estudiante de su clase. Esto se puede hacer por el resto del día escolar. Una exclusión del salón de clase no incluye acciones que resultan en instrucción perdida por una breve duración.
- Expulsión de Emergencia: El distrito escolar puede remover inmediatamente al estudiante de la escuela donde el personal crea que la presencia del estudiante en el edificio posea un peligro inmediato y continuo a otros o al proceso educativo. Esto no va a exceder a más de 10 días escolares consecutivas.
- Suspensión de Corto Plazo: Una suspensión de corto plazo es cuando el estudiante es removido de la escuela como el resultado de una violación de su comportamiento. Si la PHS suspende al estudiante, el estudiante tiene el derecho a una audiencia informal donde un Administrador/ Decano de Estudiantes explica la violación del comportamiento y el periodo de tiempo que el estudiante no estará en la escuela.
- Suspensión de Largo Plazo: Una suspensión de largo plazo es cuando un estudiante es removido de la escuela como el resultado de una violación de su comportamiento que es más de 10 días escolares consecutivos. De nuevo, el estudiante tiene el derecho a una audiencia informal con un Administrador/ Decano de Estudiantes explicando la violación del comportamiento y el periodo de tiempo que el estudiante estará fuera de la escuela. Las Suspensiones de Largo Plazo pueden durar hasta el resto del año escolar.
- Expulsión: La expulsión es remover a un estudiante de su escuela como respuesta a una violación de conducta que durará por un año civil.

## **Conducta Impropia Excepcional**

*Las siguientes ofensas pueden resultar en que el estudiante sea suspendido o expulsado:*

Posesión de Armas de Fuego: Tener un arma de fuego o posesión de un arma de fuego en la propiedad del distrito o transporte escolar provisto por el distrito.

Posesión de Juguetes/ Simulado de Armas o Armas de Fuego

Acoso Escolar/ Intimidación/ Amedrentamiento de cualquier clase incluye Amenazas (Vea la sección “HIB” a continuación)

Asalto/Robo/Hurto o Posesión de Propiedad Robada

Incendio Provocado o Destrucción de Propiedad del Distrito Escolar

Posesión de Sustancias Controladas (Vea la sección “Abuso de Sustancias” a continuación)

Actividad de Pandilla: Cualquier estudiante usando, poseer o mostrando apariencia o símbolos relacionados con pandillas. Esto incluye conducta o gestos que simboliza membresía a una pandilla. Además, esto incluye causar, participar en y/o reclutamiento para actividades relacionadas con pandillas. Una “pandilla” significa un grupo que: (a) Consiste en tres o más personas; (b) tiene liderazgos identificables; y (c) de manera continua, conspira y actúa de manera concertada con fines delictivos.

Posesión de una Arma Peligrosa: Tener un arma peligrosa o poseer un arma peligrosa en la propiedad del distrito o transporte provisto por el distrito. Un “arma peligrosa” incluye todos, pero no se limita a, lo siguiente: pistola BB o pellet, spray de pimienta/gas, navaja de cualquier tamaño, nudillos de metal, garrotes, láseres o cualquier objeto que se pueda utilizar para causar grave daño corporal cuando no hay ninguna razonable razón de poseer dicho objeto en la escuela.

Agresión o Participando en una Pelea: Esto incluye grabar, organizar o animar a otros a participar en violencia o pelear.

Interrupciones Excesivas al Ambiente Educativo: Interrupciones al ambiente educativo pueden poseer una amenaza de seguridad y/o a las operaciones normales del ambiente escolar.

### **Amedrentamiento, Intimidación y Acoso Escolar (HIB, por sus siglas en inglés)**

- El amedrentamiento, intimidación o acoso escolar es cualquier mensaje intencional, transmitido electrónicamente, escrito, verbal o acto físico que:
  - Físicamente lastima a un estudiante o causa daño a la propiedad del estudiante.
  - Tiene el efecto de interrumpir substancialmente la educación del estudiante.
  - Crea un ambiente educativo intimidante o amenazante.
- Acciones que se consideran hechos de amedrentamiento, intimidación y acoso escolar puede tomar muchas formas, incluyendo, pero no limitado a:
  - insultos, rumores, bromas, comentarios degradantes, dibujos, caricaturas, travesuras, ataques físicos o amenazas, gestos, o burlarse de un individuo o grupo.
- El estudiante en cuestión no necesita poseer una característica para que sea una base para el amedrentamiento, intimidación o acoso escolar.

A fin de proteger al estudiante de represalias, los estudiantes no tienen que revelar su identidad cuando reportan. Todos los informes de amedrentamiento, intimidación o acoso escolar serán investigados. Durante el curso de la investigación del acoso escolar, el distrito tomará las medidas razonables para asegurar que no ocurran más incidentes de acoso entre el denunciante y el presunto agresor.

- La investigación deberá incluir:
  - Una entrevista con el denunciante.
  - Una entrevista con el presunto agresor.
  - Una revisión de cualquier queja anterior que involucre ya sea al denunciante o al presunto agresor.
  - Entrevistas con otros estudiantes o miembros del personal que puedan tener conocimiento del supuesto incidente.
- Después de la finalización de la investigación, se le comunicará al denunciante y su familia el resultado de la investigación y cualquier medida correctiva que instituirá la escuela.

## **Abuso de Sustancias**

Es prohibido que los estudiantes tengan en posesión, usen, estén bajo la influencia, vendan o distribuyan cualquier sustancia en la propiedad escolar, en una función escolar, o en una actividad patrocinada por la escuela el incluir pero no se limita a:

- Sustancias controladas se definen por clasificación de la ley federal y la Ley Estatal de Washington.
- Alcohol o cualquier sustancia que contenga alcohol incluyendo el jarabe para la tos.
- Tabaco o cualquier sustancia que contenga nicotina.
- Medicamentos recetados o sin receta no específicamente administrados por la enfermera escolar.
- Cualquier parafernalia utilizada para administrar o interactuar con cualquiera de lo antes mencionado.

## **Registro y Confiscación**

Todos los estudiantes están libres de registros sin causa razonable, de su persona, vestuario o propiedad. Sin embargo, el estudiante está sujeto a registro de los oficiales escolares si tienen razón de creer que el estudiante está en posesión de armas o bienes de contrabando.

- Bienes de “Contrabando” significa artículos, materiales o sustancias que son prohibidos por la ley o política del distrito: Sustancias controladas, bebidas alcohólicas, productos de tabaco/nicotina, o cualquier objeto que se considere un arma de fuego o arma peligrosa.
- Ningún estudiante será sujeto a un registro sin ropa o registro de las cavidades corporales por el personal escolar.
- Los oficiales escolares podrán incluir a las fuerzas policiales en el registro.



## Salud

### Oficina de la Enfermera

Recuerda, los estudiantes que visitan la oficina de la enfermera están expuestos a muchos gérmenes y por ello solamente deberían ir si es verdaderamente necesario.

Una referencia apropiada a la oficina de la enfermera incluye:

- Una lesión a la cabeza
- Cualquier herida abierta, supuración de las heridas o derramamiento de fluidos corporales.
- Cualquier queja de dolor grave
- Señales de comportamiento desorientada o letárgico- *más allá de lo usual de un adolescente cansado*
- Manifiestar piel pálida, enrojecida o azulada
- Tos persistente, respiración sibilante o dificultad al respirar
- Muestra de irritación en la piel o sarpullido
- Sospecha de torcedura, distensión o fractura
- Prueba de (no amenazante a la vida) el medicamento este con el estudiante- *los que se les permite tener medicamento consigo son medicamentos de emergencia como el Epi-pen, inhaladores o insulina se notan en el icono de salud de PowerSchool.*
- Cualquier síntoma constante de la condición médica conocida del estudiante- *refiérase al plan de salud.*
- Un sentimiento *apremiante* o *intuición* que el estudiante no se siente bien.

Artículos que no se proveen en la Oficina de la Enfermera:

- Comida, loción, botellas de agua, almohadilla térmica para dolores menstruales, y *Chapstick*
- La vestimenta y los zapatos no se suministran o arreglan por la enfermera.

### Medicamento del Estudiante

Por ley la enfermera no puede proveer ningún medicamento (incluyendo *Tylenol* o ibuprofeno) incluso cremas antibióticas a estudiantes sin un formulario de medicamento del PSD firmado por un proveedor médico y los padres. Los medicamentos en la oficina de la enfermera se deben proveer por el padre o tutor legal, y en el contenedor original. Los estudiantes que se les permite tener consigo sus medicamentos recetados tienen aprobación y hay nota sobre ello en *PowerSchool*.

## **Deportes y Actividades Interescolares**

### **ASB**

Los estudiantes que participan en actividades, ya sea en deportes o clubes extracurriculares, deben tener una tarjeta ASB actual. Todos los estudiantes que han comprado un ASB reciben la entrada gratuita a todos los partidos deportivos regulares locales de la temporada, boletos a precio reducido a eventos deportivos no locales, precio reducido en boletos de eventos de baile y acceso a muchas actividades organizadas por el Cuerpo Estudiantil.

### **Excursiones**

Los estudiantes deben tener un promedio de calificación de **2.0 o más alto** y recibir firmas de cada maestro informándoles de su ausencia antes de irse a la excursión.

### **Bailes Escolares**

Todos los estudiantes de la PHS se les requiere que presenten una tarjeta de identificación estudiantil actual y legible. Cualquier invitado en asistencia también se le pedirá que presente una identificación actual y legible.

A los bailes escolares se les dejara ser admitidos en un término de dos horas. Después de las dos horas, admisión al baile será denegado.

Vestimenta apropiada se requiere a todos los bailes escolares. La administración de la PHS reserva el derecho de rehusar entrada a la función escolar a cualquier estudiante dado a su vestimenta. Gorros, máscaras, collares u otros accesorios como estos no se permiten a los bailes patrocinados por la escuela.

Si un estudiante de la PHS le gustaría traer a una persona que no sea un estudiante de la Escuela Pasco High, el estudiante debe entregar un formulario de aprobación al administrador a la oficina de ASB en el plazo de tiempo establecido. La entrega del formulario del invitado no garantiza que el invitado será admitido al baile. La administración de la PHS reserva el derecho de denegar la aprobación basado en la información conseguida por verificación de antecedentes. Los estudiantes deben acompañar a su invitado al baile.

Los estudiantes de la Escuela Pasco High deben buscar la aprobación para asistir a los bailes no patrocinados por la PHS, deben entregar el formulario de aprobación de invitado a la escuela anfitriona a la administración de la PHS. Los estudiantes que tienen un promedio de calificación de 2.0 y ninguna acción disciplinaria durante los últimos seis meses.

### **Clubes**

La Escuela Pasco High tiene más de 45 distintos clubes de ASB para que los estudiantes participen.

Unión de Estudiantes Afro-Americanos (AASU por sus siglas en inglés)/  
*African American Student Union (AASU)*

AASU existe para promover conciencia política y cultura, patrocinar eventos sociales, y proveer apoyo para los estudiantes y la comunidad. Está abierto para todos los grupos étnicos y se enfoca en aceptar a todas las personas y unir a nuestra escuela.

Asesora: Dominique Wright-Jackson: [djackson@psd1.org](mailto:djackson@psd1.org)

Club de Arte /*Art Club*

El Club de Arte se reúne por lo menos una vez al mes. Es dirigido por los estudiantes. Los estudiantes pueden elegir proyectos de arte para recaudación de fondos, proyectos en la escuela (pintar los casilleros, murales), y para la diversión. Tendremos fiestas del club de arte, participar en ánimos escolares (pintar caras) y ayudar con el set de drama y pintarlo si es necesario.

Asesora: Randi Cruzen: [rcruzen@psd1.org](mailto:rcruzen@psd1.org)

Club de Leguaje de Señas Americano/*American Sign Language (ASL) Club*

El Club ASL es para todos los estudiantes que sepan o no el lenguaje a señas. Jugamos juegos que están relacionados al lenguaje a señas, hacemos eventos, y llevamos a cabo recaudación de fondos. Nos reunimos dos veces al mes.

Asesora: Kara Cleveland: [kcleveland@psd1.org](mailto:kcleveland@psd1.org)

Club de Automóviles/*Auto Club*

Club de Automóviles es un club dirigido por los estudiantes y nos reunimos una vez al mes. El propósito de *Auto Club* es de ayudar a los estudiantes aprender destrezas de liderazgo, participan en recaudación de fondos, interactuar con la comunidad y asistir a distintos eventos tal como carreras de autos en la primavera. *Auto Club* también les brinda a los estudiantes la oportunidad de traer sus propios vehículos al taller si necesitan trabajar en ellos.

Asesor: Lucas Thorne: [lthorne@psd1.org](mailto:lthorne@psd1.org)

Club de Banda/*Band*

¡Mientras banda en realidad no es un “club”, hay un lugar para todos! Los estudiantes que deseen tocar, o actualmente tocan instrumentos de madera de viento, e instrumentos de percusión se les anima registrarse para las clases de banda y percusión. Nuestro programa de banda es galardonado y muy visible a través de la escuela y la comunidad

Asesora: Heidi Hanes: [hhanes@psd1.org](mailto:hhanes@psd1.org)

Asesores de la Clase/*Class Advisors*

Cada grupo de nivel de grado tiene un asesor que les ayuda con las actividades de recaudación de fondos. Por favor comuníquese con estos asesores.

Clase del 9º Grado: Joe Emerson- [jemerson@psd1.org](mailto:jemerson@psd1.org)

Clase del 10º Grado: Savaya Hall- [shall@psd1.org](mailto:shall@psd1.org)

Clase del 11º y 12 º Grado-Dustin Lamb- [dlamb@psd1.org](mailto:dlamb@psd1.org)

### Club de Manualidades /Craft Club

El Club de Manualidades es un espacio para que los estudiantes vengan y exploren su creatividad y aprendan como hacer una variedad de cosas. Los estudiantes elijan lo que quieran aprender. Temas anteriores incluyen, pero no son limitados a, hacer joyería, hacer tutus, crochet, tejer, coser, estampado, y hacer pulseras de amistad. ¡Trae una idea y la haremos realidad!

Asesora: Brooke Paul: [bpaul@psd1.org](mailto:bpaul@psd1.org)

### Sociedad de Poetas/Dead Poets Society

Tenemos eventos que permiten que los estudiantes tengan una voz. Ven tal como eres, canta, dibuja, crea música, haz un rap, poesía o comparte tus pensamientos.

Aesora: Amber Wilcox [awilcox@psd1.org](mailto:awilcox@psd1.org)

### DECA

DECA es una asociación internacional de mercadotecnia y los estudiantes son reconocidos por negocios a nivel nacional. Para ser miembros de DECA, los estudiantes deben estar matriculados en cursos de mercadotecnia en la Pasco High. Los cursos proveen actividades divertidas, interactivas y prácticas que ayudan a los estudiantes aprender sobre la mercadotecnia, negocios, gestión, e iniciativa empresarial. Como miembro de DECA, los estudiantes aprenden destrezas con valor de presentación y liderazgo que los preparará para cualquier trabajo o profesión. Mediante la participación en tantas actividades, competencias y viajes los estudiantes recibirán los siguientes beneficios:

- Experiencia en el ámbito de la mercadotecnia y gestión de negocios.
- Aprender sobre profesiones y oportunidades de negocio en la industria de mercadotecnia.
- Poner a prueba tus destrezas de mercadotecnia en eventos competitivos.
- Conoce a nuevas personas y viaja a distintos lugares al asistir a conferencias de liderazgo.
- Conectarse con profesionales para posibles trabajos y becas.
- Utiliza destrezas de liderazgo y de presentación con calor que te ayudaran en cualquier trabajo, profesión y camino universitario que elijas.

Los cursos de mercadotecnia que se ofrecen son: Introducción a la Mercadotecnia, Mercadotecnia de modas, Operaciones de la tienda Escolar, Manejo de la Tienda Escolar, Gestión de Mercadotecnia, Mercadotecnia de Medios Sociales, Mercadotecnia de Viajes y Turismo, Servicios Bancarios y Financieros.

Asesores: Andrew Callaway: [Acallaway@psd1.org](mailto:Acallaway@psd1.org) , Kim Schneider: [KSchneider@psd1.org](mailto:KSchneider@psd1.org) y Bonny Wyrobek: [BWyrobek@psd1.org](mailto:BWyrobek@psd1.org)

### Drama

Los estudiantes se divertirán viendo las distintas formas de trabajo en conjunto mediante juegos de teatro y breves obras mientras se utilizan actividades de improvisación. También exploraremos el teatro de pantomimas, improvisación de escena, dirección de escenario, y actuación cual incluirá dirección de escenario, sostener una escena, entradas y salidas, y escenas dúo. Este club está diseñado para que cualquiera lo disfrute...no tienes que ser un actor para integrarte al club.

Asesores: Heather Johnson [hjohnson@psd1.org](mailto:hjohnson@psd1.org) y Megan Forsythe [mforsythe@psd1.org](mailto:mforsythe@psd1.org)

### FFA

**FFA** es una organización juvenil que cambia las vidas y prepara a los miembros para el liderazgo primero, crecimiento personal y éxito profesional mediante la educación agrícola. FFA desarrolla el potencial de sus miembros y los ayuda a descubrir su talento a través de las experiencias prácticas, que les brinda a los miembros las herramientas para lograr éxito de la vida real. FFA es una organización estudiantil intraescolar para aquellos interesados en la agricultura y liderazgo. Es uno de los tres componentes de la educación agrícola. El nombre oficial de la organización es Organización Nacional FFA. Las letras "FFA" quiere decir Futuros Granjeros de América. Estas letras son parte de nuestra historia y nuestro patrimonio que nunca cambiará.

Asesora: A.J. Lambert [ALambert@psd1.org](mailto:ALambert@psd1.org)

### Club de Moda/Fashion Club

Somos un club nacional de moda para las preparatorias patrocinados por FIDM, un colegio prestigioso de moda con cuatro planteles estratégicamente localizados en los centros de entretenimiento y de moda en California. Nuestros miembros participan en actividades divertidas en nuestras reuniones, organizan eventos, y llevan a cabo recaudaciones de fondos. También podemos organizar y producir pasarelas de modas en la escuela y en la comunidad, obteniendo experiencia de liderazgo en modas. Los miembros del Club de Modas califican para una beca exclusiva para asistir a FIDM, además tienen acceso a concursos especiales y sorteos con premios espectaculares. ¡Es liderazgo y diversión en un paquete de modas!

Asesora: Kimberly Schneider: [kschneider@psd1.org](mailto:kschneider@psd1.org)

### FCCLA/FCCLA

Líderes Comunitarios, de Familia y Profesionales de América es una organización nacional de profesiones y técnica sin fines de lucro para chicos y chicas en la educación de Ciencias Familiares y del Consumidor escuelas públicas y privadas hasta el 12º grado. Todos son parte de una familia, y FCCLA es la única Organización Estudiantil Profesional y Técnica nacional con el enfoque principal en la familia. Desde

1945, los miembros de FCCLS han estado haciendo la diferencia en sus familias, profesiones, y comunidades al abordar asuntos importantes de la sociedad, personales y laborales mediante la educación de Ciencias Familiares y del Consumidor.

Asesora: Nacole Grade [ngrade@psd1.org](mailto:ngrade@psd1.org)

### Baile Folclórico/Folkloric Dance

Creado para los bailes Tradicionales Latino Americanos que enfatizan la cultura folclórica local con características de ballet. Aprendemos a presentar muchos de estos bailes tradicionales.

Asesora: Fabian Valencia [famendoza@psd1.org](mailto:famendoza@psd1.org)

### Club francés/French Club

¡Nuestro propósito es de promover todas las cosas francesas! Nos reunimos dos veces al mes. Participamos en actividades culturales como hacer comida francesa, manualidades, ir en excursiones ver películas y más.

Asesora: Nancy Holton: [nholton@psd1.org](mailto:nholton@psd1.org)

### Taller de Amigos/Friends Workshop

El club *Friends Workshop* provee oportunidades para los adolescentes con discapacidades para formar amistades con adolescentes que no tienen discapacidades en nuestra escuela. Además de proveer oportunidades recreativas, el propósito del club es de atraer la inclusión para los adolescentes con las discapacidades intelectuales y del desarrollo en la población general de nuestra escuela.

¡Este es uno de los pocos clubes que pueden cambiar una vida, impactar a la comunidad y el mundo—todo mientras nos divertimos!

Asesora: Melissa Strobridge [mstrobridge@psd1.org](mailto:mstrobridge@psd1.org)

### Club de Video jugadores/Gamers Club

Fundado con la intención de transformar los videojuegos competitivos en un lugar en donde los estudiantes puedan reunirse. El club de video jugadores ha estado presentando torneos. Nos reunimos para disfrutar los juegos y las competencias.

Asesor: John Weisenfeld [jweisenfeld@psd1.org](mailto:jweisenfeld@psd1.org)

### Key Club

*Key Club* es una organización de la preparatoria que es dirigida por los estudiantes. Nuestros miembros hacen que el mundo sea un mejor lugar a través del servicio. Al hacerlo, crecemos como individuos y como líderes al responder al llamado para ser líder, convocando el valor para involucrarse y desarrollar el corazón para servir. Miembros de Key Club están aprendiendo como ser líder y defender lo que es correcto a través del servicio y ser voluntario. En asociación con el club local de Kiwanis, los estudiantes de PHS están haciendo un impacto positivo a medida que sirven los demás en sus escuelas y comunidades.

Asesora: Marcie White [mwhite@psd1.org](mailto:mwhite@psd1.org) y Krystie Mathews [kmathews@psd1.org](mailto:kmathews@psd1.org)

### Liderazgo/Leadership

Participa en la planificación de eventos, ser voluntario en la PHS y otros distritos escolares, y ser parte e involucrarte en cada aspecto de la Escuela Pasco High. Ayuda con decisiones de ASB y anima a que nuestros estudiantes participen.

Asesor: Dustin Lamb: [dlamb@psd1.org](mailto:dlamb@psd1.org)

### Vivir en Voz Alta GSA (Alianza Gay y Heterosexual) / Live Out Loud GSA (Gay Straight Alliance)

Vivir en Voz Alta GSA (Alianza Gay y Heterosexual) es un club de **#LUGARSEGURO** que existe para proveer un foro abierto para la juventud de minoría sexual o de género de nuestra comunidad y sus aliados (SGMA) para discutir y compartir entre sí en otro ambiente dirigido por los estudiantes que sea seguro y cómodo. Trabjará para educar a ambos miembros y los miembros de la comunidad más amplia sobre los asuntos a los que se enfrentan los jóvenes SGMA, y combatir la presencia de la intolerancia de nuestra sociedad a traves de promover la igualdad, comprensión y aceptación.

Asesora: A.J. Lambert [ALambert@psd1.org](mailto:ALambert@psd1.org)

### Mariachi

**Mariachi** es un conjunto musical compuesto de una variedad de instrumentos, la mayoría de cuerdas. También dentro de nuestro Mariachi hay presentaciones y actuaciones de canto en varios eventos.

Asesor: Osbaldo Chavez: [Ochavez@psd1.org](mailto:Ochavez@psd1.org)

### MEChA

Movimiento Estudiantil Chicano de Aztlán (MEChA) es una organización que promueva la educación post secundaria, cultura e historia. MEChA fue fundada en los principios de auto-determinación para la liberación de nuestra gente. Creemos la participación en la política y la educación es la avenida de cambio en nuestra sociedad.

Asesor: Miguel Saldaña [msaldana@psd1.org](mailto:msaldana@psd1.org)

### Sociedad Nacional de Honor (NHS)/National Honor Society (NHS)

La **Sociedad Nacional de Honor** (NHS, por sus siglas en inglés) es la organización premier de la nación establecida para reconocer a los estudiantes sobresalientes de la preparatoria. Más que estar en el **cuadro** de honor, NHS sirve para reconocer a esos estudiantes que han demostrado excelencia en las áreas de becas, servicio, liderazgo, y carácter.

Asesores: Felicity Hampton: [fhampton@psd1.org](mailto:fhampton@psd1.org) y Teresa Walsh: [twalsh@psd1.org](mailto:twalsh@psd1.org)

### Ayudantes Naturales/Natural Helpers

El club de *Natural Helpers* está basado en una simple premisa: Dentro de cada escuela, una "red de ayudantes" informal ya existe. Los estudiantes que necesitan ayuda naturalmente buscan a otros estudiantes en los que confían. El club de *Natural Helpers* utiliza esta red de ayuda existente y provee capacitación a los estudiantes que

ya están sirviendo como ayudantes informales. Les brinda las habilidades de servir a los demás más eficazmente.

Asesor: Dustin Lamb [Dlamb@psd1.org](mailto:Dlamb@psd1.org)

### Club RAH también conocido como “The Dogpound”/RAH Club aka “The Dogpound”

Este club tiene como propósito, todos los estudiantes que estén interesados en promover el ánimo escolar en distintas maneras. El club RAH o “The Dogpound” apoya lo académico, deportes y clubes extracurriculares. Nos enfocaremos en involucrar a todos los estudiantes y empleados para promover una experiencia completa en la Escuela Pasco High mediante el espíritu, apoyo e inclusión para todos los estudiantes.

Asesores: Dominique Wright-Jackson: [Djackson@psd1.org](mailto:Djackson@psd1.org) y Sarah Garza [SGarza@psd1.org](mailto:SGarza@psd1.org)

### Club de Reciclaje/Recycle Club

¿Quieres ayudar a mantener nuestra escuela ecológica? Este club ayuda con el reciclaje que sucede aquí en la PHS. Nos aseguramos que las cosas sean recicladas en el lugar correcto y estamos ayudando a mantener nuestra escuela limpia.

Asesor: Dustin Lamb [Dlamb@psd1.org](mailto:Dlamb@psd1.org)

### Club de Esquí

#### Ski Club

El propósito del Club de Esquí de la Escuela Pasco High es de proveerle a los estudiantes la oportunidad de esquiar o practicar snowboard en los centros locales de montañas. A los estudiantes se les proveerá el transporte de ida y vuelta a las montañas. Se requiere que los estudiantes asistan a reuniones, devuelvan los documentos necesarios, y recauden fondos para los paseos. Todas las personas a nivel avanzado, intermedio o nuevos al deporte que quieren aprender a esquiar o snowboard son bienvenidos.

Asesor: Tyler Hockaday: [thockaday@psd1.org](mailto:thockaday@psd1.org)

### Destrezas USA

#### Skills USA

Destrezas USA les permite a los estudiantes utilizar destrezas que han aprendido en el salón para competir a nivel estatal y nacional. Los miembros del club tienen la oportunidad de obtener el conocimiento en los campos profesionales relaciones a los que les interesan. Las competencias se llevan a cabo en distintos lugares a través de los Estados Unidos, así que los miembros del club tienen la oportunidad de interactuar y competir con estudiantes de intereses similares en distintos lugares. Los miembros tienen la oportunidad para obtener becas universitarias, al igual que oportunidades laborales.

Asesor: Bonnie Wyrobek [bwyrobek@psd1.org](mailto:bwyrobek@psd1.org)



### Club de español /Spanish Club

El club de español es para cualquier estudiante interesado en aprender sobre el idioma de español y la cultura de los hispanohablantes. No es necesario hablar español para asistir. Nos reunimos cada dos semanas los lunes después de clases en el salón portátil 113. Tenemos muchas actividades sobre el idioma español y la cultura incluyendo comida, juegos, manualidades, y música y otros eventos divertidos.

Asesor: Richard DeLeon: [rideleon@psd1.org](mailto:rideleon@psd1.org)

### Oratoria y Debate/Speech and Debate

El equipo de Oratoria y Debate se conecta, apoya, e inspira a una comunidad diversa que se compromete en empoderar a los estudiantes mediante el debate y oratoria competitivo.

Asesor: Por Ser Determinado

### Anuario/Yearbook

El club de anuario está repleto de planificación, arduo trabajo, comida, risas, lagrimas, comida, plazos ajustados, noches largas, mañanas que comienzan temprano, comida, un poco de llanto y más comida a medida que tomamos los próximos 9 meses para hacer un libro que tendrá memorias, emociones, fotos e historias de tu vida en la preparatoria que durarán 100 años o más. Esto será lo más grande que crearas mientras estas en la preparatoria y durarás más que toda una vida.

Asesor: Brent Rust: [brust@psd1.org](mailto:brust@psd1.org)

## **Deportes Interescolares**

### **Requisitos de Residencia para los Deportes Interescolares**

Con dos preparatorias en Pasco, WA, ambos nos traen entusiasmo y desafíos. Uno de los desafíos es elegibilidad atlética. Incumplimientos a las pautas de elegibilidad atlética tiene un efecto negativo en el estudiante atleta y en el equipo.

El Distrito Escolar de Pasco quiere recordar a los padres y estudiantes atletas de los requisitos de residencia para poder participar en los deportes de la preparatoria. Estos requisitos se basan por la Política de la Mesa Directiva del PSD, reglas WIAA y leyes estatales. Estos requisitos están resumidos al final de esta carta. Una descripción más completa se puede encontrar en el sitio de web de la escuela preparatoria, la oficina del distrito y en cada oficina de deportes de la preparatoria.

El estudiante atleta debe cumplir con los requisitos de residencia. Si se haya que el estudiante no está viviendo en el domicilio provisto al distrito, se considera al estudiante atleta no elegible para participar en deportes. Se requerirá que el estudiante atleta se traslada a la preparatoria que corresponde a su zona de asistencia basado en su residencia legal.

La penalidad para el estudiante atleta bajo las reglas WIAA es no ser elegible para participación atlética por un (1) año civil a partir de la fecha que el distrito recibe información sobre la violación. También hay penalidades para el equipo si WIAA encuentra que nosotros permitimos que el estudiante no elegible participar en concursos atléticos.

Los deportes interescolares son parte de la experiencia preparatoria y el distrito quiere que todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar. Es importante que el estudiante y el equipo siga las reglas del juego.

Si los estudiantes atletas no asisten a la preparatoria que pertenece a su zona de residencia, el estudiante atleta no será elegible alómenos que se realiza un traslado oficial aprobado o el estudiante se la ha otorgado elegibilidad a través del sistema de lotería del grado 8°. Si tienes preguntas sobre la elegibilidad de su estudiante atleta, comuníquese con el director desde la Escuela Pasco High.

### **Sitio e Información en las Redes Sociales sobre Deportes**

- La información relacionada con los Deportes de PHS y la conferencia Mid-Columbia se puede encuentra en el siguiente sitio de web: [www.mid-columbiaconference.com](http://www.mid-columbiaconference.com)
- También puede seguir *@pascoathletics* en *Twitter* sobre cualquier cosa que tenga que ver con los Deportes Interescolares de PHS

## Inscripción para Deportes



Ahora ofrecemos la inscripción en línea para su conveniencia a través de nuestra compañía hermana, **FamilyID**.

**Padre(s) por favor haga clic en el nombre de su estudiante atleta.**

**(EE MEJOR NO UTILIZAR SU TELÉFONO INTELIGENTE EN FAMILYID.COM)**

**Si no se puede inscribir en casa, por favor no dude en hablarnos, tenemos internet y una computadora dispoble para que uste inscriba a su estudiante atleta.**

**ANTES DE INSCRIBIRSE necesitará:**

1. Un examen físico (citas de doctor rutinarias no son suplentes)
2. Seguro medico. Si su estudiante no tiene seguro medicaon puede comprar uno de **Myers-Stevens & Toohey & Co. Inc**
3. Todas las cuentas escolares (multas) deben estar saldadas antes de ser elegible para jugar.
4. Comprar ASB y presentar comprobante de ASB a la Oficina de Deportes.
5. Si es un Estudiante de Inicio Rápido, necesita completar el Formulario de Elegibilidad WIAA.
6. Si esta es la Escuela de Vecindario, necesita completar el Formualrio de Elegibilidad WIAA.

**ENTREGA TU EXAMEN FÍSICO PARA DEPORTES y  
PRESENTA COMPROBANTE DE LA COMPRA DE ASB A LA OFICINA DE DEPROTES.**

**Deportes que se Ofrecen en la Escuela Pasco High**

| <b>OTOÑO</b>  | <b>INVIERNO</b>   | <b>PRIMAVERA</b>  |
|---|---|---|
| <b>FÚTBOL AMERICANO</b><br>ENTRENADOR: Leon Wright-Jackson  | <b>BOLICHE</b><br>ENTRENADOR: Teresa Chavez               | <b>BIÉSBOL</b><br>ENTRENADOR: Tyler Hockaday                  |
| <b>PORRISTA</b><br>ENTRENADOR: Missy Wright                 | <b>BALONCESTO FEMENINO</b><br>ENTRENADOR: Aaron Barcot    | <b>GOLF MASCULINO</b><br>ENTRENADOR: Saul Martinez            |
| <b>CAMPO A TRAVÉS MASCULINO</b><br>ENTRENADOR: Scott Larson | <b>BALONCESTO MASCULINO</b><br>ENTRENADOR: Jamelle Juneau | <b>GOLF FEMENINO</b><br>ENTRENADOR: Cesar Martinez            |
| <b>CAMPO A TRAVÉS FEMENINO</b><br>ENTRENADOR: Jim Neeway    | <b>DANZA</b><br>ENTRENADOR: Becca Schwan                  | <b>SÓFTBOL</b><br>ENTRENADOR: Jailyn Stoker                   |
| <b>FÚTBOL FEMENINO</b><br>ENTRENADOR: Teresa Chavez         | <b>LUCHAS MASCULINO</b><br>ENTRENADOR: Jay Covington      | <b>FÚTBOL</b><br>ENTRENADOR: Matt Potter                      |
| <b>NATACIÓN FEMENINA</b><br>ENTRENADOR:Hannah Rives         | <b>LUCHAS FEMENINA</b><br>ENTRENADOR: POR SER DETERMINADO | <b>TENIS MASCULINO</b><br>ENTRENADOR: POR SER DETERMINADO     |
| <b>VOLEIBOL</b><br>ENTRENADOR: Julie Estes                  | <b>PORRISTAS</b><br>ENTRENADOR: Missy Wright              | <b>TENIS FEMENINO</b><br>ENTRENADOR: Charles Villanueva       |
| <b>DANZA</b><br>ENTRENADOR: Becca Schwan                    | <b>NATACIÓN MASCULINO</b><br>ENTRENADOR: Patrick Lee      | <b>ATLETISMO FEMENINO</b><br>ENTRENADOR: Mara Alldredge       |
| <b>GIRLS SWIM</b><br>COACH: Hannah Rives                    |   | <b>ATLETISMO MASCULINO</b><br>ENTRENADOR: Leon Wright-Jackson |
| <b>SOFTBOL LANZAMIENTO LENTO</b><br>COACH: Jailyn Stoker    |   |   |

## Participación de las Familias y la Comunidad

### **Equipo de Acción para las Asociaciones (ATP, por sus siglas en inglés) y Ayudando a los Padres a Alcanzar la Comunicación (HPAC, por sus siglas en inglés)**

El ATP/HPAC de nuestra escuela está compuesto de padres, maestros, administradores y miembros de la comunidad. Los equipos se reúnen mensualmente en cada escuela para elaborar un Plan de Acción de Un Año para las Escuelas y Familias Asociadas, aseguran que las actividades escritas en el plan se lleven a cabo y evalúan las actividades que se efectúan. Ellos también ayudan a publicar eventos relacionados a las familias y reúnen ideas para nuevas actividades.

Todas las familias, personal y miembros de la comunidad están bienvenidos. Nuestras juntas para el año escolar 2019-20 están programadas el: 12 de septiembre de 2019, 10 de octubre de 2019, 14 de noviembre de 2019, 9 de enero de 2020, 13 de febrero de 2020, 12 de marzo de 2020 y 16 de abril de 2020.

Para más información, por favor comuníquese con Veronica Machado al (509) 547-5581 ext. 3817, o [Vmachado@psd1.org](mailto:Vmachado@psd1.org).

### **Visitantes**

Animamos a los padres y miembros de la comunidad a que visiten nuestra escuela. Todos los visitantes se les requiere que se registren en la Oficina Principal antes de entrar a la escuela. Los visitantes deben recibir una identificación de visitante, lo cual siempre se debe usar en un lugar visible. Cualquier persona no usando una identificación de visitante se les parará y será interrogado por el personal autorizado y se le pedirá que se vaya si no cumple con la Política 4311P de la Mesa Directiva del PSD.

Los estudiantes de otras escuelas realmente no mejoran el aprendizaje de sus amigos de la PHS y no se les permitirá acompañar al estudiante a la escuela **en ninguna circunstancia.**

### **Voluntarios**

Nosotros reconocemos la contribución valiosa hecha a nuestros programas escolares a través de la ayuda de padres, tutores legales y miembros de la comunidad voluntarios. A fin de proporcionar un ambiente seguro para todo el personal escolar y los estudiantes, el Director exige los procedimientos de voluntario en cumplimiento con la Política 5430 y 5430P de la Mesa Directiva del PSD. Los miembros del personal que desean usar los servicios de voluntario para estar en cargo de ciertas actividades harán una petición al Director. Aprobación de la petición se debe obtener antes que el voluntario se le permita rendir servicios. La petición se debe entregar al Director en la Oficina Principal al completar el Formulario de Voluntario del PSD:

[PSD Volunteer Form English](#)

[PSD Volunteer Form Spanish](#)

### *Tenga en Cuenta:*

*La política del Distrito requiere que ciertos voluntarios se sometan a una verificación de antecedentes a través de la Patrulla Estatal de Washington. También se les pedirá a los voluntarios que llenen y firmen un Formulario de Divulgación del Solicitante. La escuela puede rehusar los servicios de cualquier voluntario en cualquier momento.*

## Comunicación

### La Aplicación de *PowerSchool*

La aplicación de *PowerSchool* es una herramienta que los padres/tutores legales de estudiantes inscritos en los grados 7° a 12° pueden utilizar para ver las calificaciones de sus estudiantes, la asistencia y el historial de calificaciones en línea. El acceso a *PowerSchool* está disponible en dos opciones: la Aplicación *PowerSchool* (aplicación gratuita para Android y iPhone) y/o la cuenta de Portal para Padres *PowerSchool*.

### Como descargar la Aplicación *PowerSchool* en su teléfono inteligente:

Paso 1: Instalar la aplicación *PowerSchool* de *PlayStore* o *AppStore*

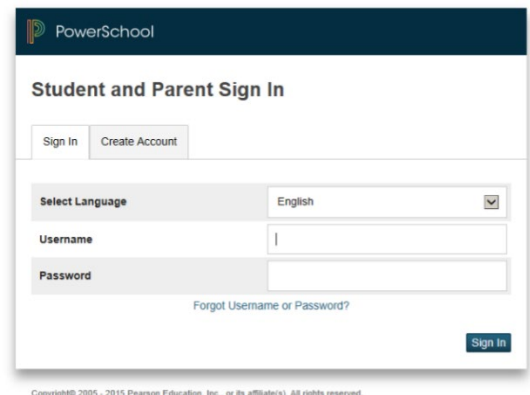
Paso 2: Escriba el Código del Distrito: SSBH

Paso 3: Escriba el Nombre de usuario y contraseña y presione “**Submit**”

### Cómo crear una nueva cuenta en el Portal para Padres *PowerSchool*:

Los padres pueden revisar las calificaciones, horarios, tareas y más con la habilidad de agregar múltiples estudiantes a su cuenta *PowerSchool*, ¡incluso si los estudiantes asisten a diferentes escuelas! A fin de iniciar una sesión en el Portal para Padres *PowerSchool*, todos los padres necesitan crear una cuenta de Portal para Padres. A continuación, están los pasos de cómo hacerlo:

1. Acuda al sitio web del Distrito Escolar de Pasco en [www.psd1.org](http://www.psd1.org) y coloque el ratón sobre el enlace de la pestaña **Students & Families**, y luego haga clic en el Parent Portal Login luego haga clic en **Parents** al lado izquierdo o vaya directamente a <https://pschool.psd1.org/public/home.html>
2. Se abrirá la pantalla **PowerSchool Login**. Ignore las casillas *Username* y *Password* por ahora.
3. Haga clic en la pestaña **Create Account** en la parte superior de la pantalla.
4. Se abrirá la pantalla **Create Parent/Guardian Account**. Ingrese su Nombre, Apellido y dirección de correo electrónico.
5. Escriba lo que quiera usar como su Nombre de usuario deseado y Contraseña (El sitio web le informará si el Nombre de Usuario Deseado que ha seleccionado no está disponible y le ofrecerá algunos Nombres de Usuario sugeridos).
6. Escriba en las casillas de arriba el nombre completo de su hijo, ID de Acceso y Contraseña de Acceso. Tenga en cuenta que el ID de Acceso y la Contraseña son sensibles a mayúsculas y minúsculas. Si no tiene el ID de Acceso y la Contraseña de Acceso para su estudiante, comuníquese con la secretaria de admisiones de la escuela de su hijo.
7. Si tiene hijos adicionales, ingrese sus nombres, los ID de Acceso y las contraseñas proporcionados por la secretaria de admisiones de la escuela de su hijo.
8. Seleccione su parentesco con cada alumno y luego haga clic en el botón **Enter**.
9. La pantalla de inicio de sesión de *PowerSchool* volverá a aparecer. Esta vez, ingrese su nuevo nombre de usuario y contraseña del Portal para Padres para iniciar su sesión a *PowerSchool*. Tenga en cuenta que los nuevos nombres de usuario y contraseñas son sensibles a mayúsculas y minúsculas.
10. Una vez que haya iniciado su sesión en *PowerSchool*, verá los nombres de sus hijos en la parte superior de la pantalla para que pueda cambiar de uno a otro.



11. Si desea inscribirse para recibir informes de progreso y / o actualizaciones de asistencia por correo electrónico, haga clic en el enlace *Email Notificación*. luego seleccione los informes que le gustaría recibir.

### **Aplicación Móvil del Distrito**

¿Quiere mantenerse al día con las últimas noticias, actualizaciones o clausuras de las escuelas del Distrito Escolar de Pasco? Puede descargar la aplicación móvil del Distrito Escolar de Pasco en su teléfono inteligente para recibir notificaciones automáticas. Busque "*Pasco School District*" en *iTunes* o en *Google Play Store*. Si tiene cualquier otra pregunta, por favor envíe correo electrónico a [\*\*psdapp@psd1.org\*\*](mailto:psdapp@psd1.org)

### **Políticas del Distrito**

Una lista de todas las políticas del distrito se puede encontrar en línea en <https://www.psd1.org/domain/1414>

## **Política y Procedimientos del Programa Título 1 sobre la Participación de Padres 2019-2020**

### **PARTE I—ADOPCIÓN**

Esta Política/Procedimientos sobre la participación de padres de la Escuela Pasco High ha sido elaborada/ revisada en conjunto y en acuerdo con los padres de aquellos niños que participan en el programa Título 1, según muestran las minutas de las reuniones.

### **PARTE II—POLÍTICA ESCOLAR SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE PADRES**

La Escuela Pasco High elaboro y de ser necesario también revisara en conjunto con los padres, los siguientes procedimientos sobre la participación escolar de padres. Este proceso estará disponible para todos los padres de la Escuela Pasco High y la comunidad local.

A fin de animar a todos los padres a participar en las reuniones requeridas por el programa Título I los padres serán:

1. Informados sobre la reunión anual donde escucharan una explicación sobre los requisitos para la participación de padres.
2. Provistos con fechas flexibles para las reuniones, incluso la reunión que tratara sobre la revisión y el mejoramiento del plan escolar bajo la Sección 1112, de toda la escuela bajo la Sección 1114 y el proceso de la revisión y mejoramiento de la escuela bajo la Sección 1116.

Los padres de la Escuela Pasco High participan en:

- Actividades de Mejoramiento Escolar
- El desarrollo del Plan de un Año del Johns Hopkins Red Nacional de la Asociación Escolar y Participación Comunitaria.

Los padres de la Escuela Pasco High son provistos con información sobre:

- El programa Título I, el Mejoramiento Escolar y el Plan de Un Año del Johns Hopkins Red Nacional de la Asociación Escolar y Participación Comunitaria.
- El currículo escolar, evaluaciones académicas y los niveles de aptitud que se espera que los estudiantes satisfagan.
- Las reuniones y conferencias para proporcionar sugerencias y para participar en las decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y para responder a cualquier de tales sugerencias tan pronto que sea posible.
- Los padres son informados sobre el Centro de Información de Padres y Recursos (PIRC- por sus siglas en inglés) ubicando en el ESD 123.

### **PARTE III—RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA UN ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL**

La Escuela Pasco High elabora juntamente un contrato entre la escuela y los padres, que resalta como los padres, el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad para mejorar el rendimiento académico.

La Escuela Pasco High hará lo siguiente:

- Proporcionará a los padres la oportunidad de revisar y dialogar sobre el contrato según relacionado con el rendimiento individual del estudiante.
- Proporcionará a los padres informes sobre el progreso de su hijo.
- Proporcionará a los padres con oportunidades para ser voluntarios, participar en clase de su hijo y observar las actividades del salón de clase.

### **Acuerdo entre la Escuela, Padre y Estudiante**

Esto es un acuerdo voluntario entre la escuela y el estudiante y sus padres/ tutores legales. Este acuerdo especifica los objetivos, expectativas y responsabilidades compartidas de la escuela y los padres como asociados iguales en el aprendizaje del estudiante.

La Escuela Pasco High se compromete a:

1. Mantener una ideología que cada estudiante puede aprender y ayudar a cada niño a crecer a su gran potencial.
2. Tratar a cada estudiante como un individuo y mostrar respeto hacia su familia.
3. Proveer un ambiente de salón seguro que apoya el aprendizaje.
4. Mantener una línea de comunicación abierta con estudiantes y sus familias.
5. Animar y promover la participación de padres.

Los padres se comprometen a:

1. Animar, apoyar y elogiar a su hijo a diario.
2. Asegurarse que su hijo sea puntual y asista a la escuela regularmente.
3. Llamar a la escuela o enviar una nota cuando su hijo esté ausente.
4. Conversar con su hijo sobre lo que ha aprendido en la escuela a diario.
5. Apartar tiempo y un lugar para las tareas escolares y ayudar si es posible.

Los estudiantes se comprometen a:

1. Creer que ellos pueden aprender y aprenderán.
2. Venir a la escuela preparados y listos para aprender.
3. Mostrar respeto hacia, si mismo, la escuela y otras personas.
4. Ser responsable por sus acciones, decisiones y aprendizaje.
5. Hablar con tus padres sobre lo que aprendiste en la escuela a diario.
6. Apartar tiempo y un lugar para las tareas escolares.

Estudiante: \_\_\_\_\_

Padre: \_\_\_\_\_

Maestro: \_\_\_\_\_